



Marco Estratégico del Programa ONU-REDD 2016-2020

(BORRADOR REVISADO – 7 DE MAYO DE 2015)

DECIMOCUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA
NORMATIVA DEL PROGRAMA ONU-REDD

20 al 22 de mayo de 2015

Washington, D.C., Estados Unidos

Índice

Siglas y acrónimos

Resumen Ejecutivo

1. Introducción

2. Contexto

2.1. La definición de REDD+

2.2. Logros y lecciones aprendidas, 2008-2015

2.3. REDD+ y el desarrollo sostenible

2.4. El trabajo conjunto de las agencias de la ONU: las ventajas de la asociación en el contexto del Programa ONU-REDD

3. Objetivo de desarrollo, impacto y efectos en el periodo de 2016-2020

3.1. Objetivo de desarrollo

3.2. Teoría del cambio

3.3. Resultados y productos

3.3.1. Efecto 1 – Diseño de las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático y beneficios adicionales

3.3.2. Efecto 2 – Medición, reporte y verificación de las contribuciones de REDD+ a la mitigación

3.3.3. Efecto 3 – Implementación y salvaguarda de las contribuciones de REDD+ a la mitigación

4. Temas transversales

4.1. Involucramiento de las partes – La sociedad civil, los pueblos indígenas y el sector privado

4.2. Gobernanza forestal

4.3. Tenencia y REDD+

4.4. Género y REDD+

5. Ejecución del Programa

5.1. Principios

5.2. Ciclo de programación y arreglos de implementación

5.3. Asociaciones

5.4. Desarrollo de conocimiento y capacidad

6. Estimaciones preliminares de costos

7. Monitoreo y evaluación

Anexos

A. Referencia

B. Resumen de logros, 2009-2015

C. Matriz de seguimiento de la evaluación externa

Siglas y acrónimos

PA:	plan de acción
IBA:	Informe bienal de actualización
CBR+:	REDD+ de base comunitaria
CEDAW:	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
FC:	Fondo del Carbono (del FCPF)
COP:	Conferencia de las Partes
OSC:	organización de la sociedad civil
RE:	reducción de emisiones
JE:	Junta Ejecutiva
ERPA:	acuerdo de pago por reducción de emisiones
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPF:	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP:	Programa de Inversión Forestal
CLPI:	consentimiento libre, previo e informado
NREF:	nivel de referencia de emisiones forestal
FRL:	nivel de referencia forestal
FVC:	Fondo Verde para el Clima
FPV:	Facilidad de Productos Verdes
GDP:	producto interno bruto
FMAM:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI:	gases de efecto invernadero
HACT:	Método Armonizado para las Transferencias en Efectivo
EBDH:	enfoque basado en los derechos humanos
AIC/REDD+:	análisis institucional y contextual para REDD+
EII:	entidades internacionales de implementación
PI:	pueblos indígenas
IPCC:	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
GC:	gestión de conocimientos
LULUCF:	uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (siglas en inglés)
M&E:	monitoreo y evaluación
GG:	Grupo de Gestión
MdE:	memorando de entendimiento
MOOC:	curso en línea masivo abierto
MPTF:	Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples
MRV:	medición, reporte y verificación
NAMA:	Acciones de Mitigación Apropriadas al País
SNMF:	sistema nacional de monitoreo forestal
PN:	Programa Nacional
EN/PA:	Estrategia Nacional de REDD+ y/o Plan de Acción
PyM:	políticas y medidas
PGA:	asesoramiento para la gobernanza participativa
PLR:	políticas, leyes y reglamentos
JN:	Junta Normativa
ABR:	acción basada en resultados
FBR:	financiamiento basado en resultados

PBR:	pago basado en resultados
REDD+:	Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; y la importancia de la conservación, el manejo sostenible y la mejora de los almacenes de carbono de los bosques en los países en desarrollo
R-PP:	Propuesta de Preparación
PCSA:	Principios y Criterios Sociales y Ambientales
SIS:	sistemas de información de salvaguardas
ET:	evaluación técnica
tCO₂e:	equivalente en toneladas de carbono
TdC:	teoría de cambio
TOR:	Términos de Referencia/Mandato
VGGT:	Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (siglas en inglés)
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
GNUD:	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
IF-PNUMA:	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ONU-REDD:	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo
ODS de la ONU:	Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
US\$:	dólar estadounidense

Resumen Ejecutivo

Contexto

Se reconoce desde hace tiempo que la deforestación y la degradación forestal constituyen una importante fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y algunos proyectos sobre estos temas iniciaron en la década de 1990. REDD+ se integró en el Plan de Acción de Bali adoptado en 2007 en ocasión de la 13ª Conferencia de las Partes (COP13) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Las negociaciones continuaron y en 2010 durante la COP16 en Cancún, las Partes de la Convención adoptaron acuerdos que definen el alcance de REDD+ y alientan a “los países en desarrollo partes de la Convención a contribuir a las acciones de mitigación en el sector forestal por medio de las siguientes actividades, en función de lo que consideren apropiado y de sus respectivas capacidades y circunstancias nacionales: la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; la conservación de las reservas forestales de carbono; la gestión sostenible de los bosques; y el aumento de las reservas forestales de carbono.” Durante la COP19, celebrada en Varsovia en 2013, se finalizó gran parte de la labor del Programa y la CMNUCC estableció entonces el proceso para que en el marco de las actividades de REDD+ se reconozcan los resultados de reducción de las emisiones de los países en desarrollo y se emitan pagos basados en resultados por medio de procedimientos acordados de medición, reporte y verificación (MRV).

El Programa ONU-REDD se estableció en 2008 sobre la base del poder de convocatoria y la pericia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Estos organismos unen sus fuerzas para respaldar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación del cambio climático mediante la implementación de actividades de REDD+ decididas conforme a la CMNUCC. El Programa se ha extendido de modo constante y hoy participan más de 60 países.

Una evaluación externa en 2014 dio como resultado una serie de recomendaciones que han guiado el diseño de la estrategia 2016-2020. Las lecciones aprendidas del periodo de 2008 a 2015 también se han tomado en cuenta. Las ventajas comparativas del Programa ONU-REDD, con base en la pericia técnica de las tres agencias de la ONU, demuestran por qué es apto para brindar asesoría técnica de alta calidad y brindar soluciones basadas en conocimiento para las diversas agendas de REDD+ y desarrollo sostenible, en comparación con otras iniciativas de REDD+. El Programa no suministra financiación para PBR, pero puede garantizar que los procesos de preparación para REDD+ culminen en el establecimiento de un paisaje institucional en el que las capacidades nacionales se hayan desarrollado de manera que los flujos de PBR de REDD+ se gestionen de manera efectiva, transparente y equitativa.

Objetivo de desarrollo, repercusiones, efectos y productos – La teoría de cambio, 2016-2020

El objetivo general de desarrollo del Programa es reducir las emisiones forestales y acrecentar las reservas de carbono forestal, contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel nacional. Los supuestos subyacentes cruciales que sientan las bases para la teoría de cambio son los siguientes:

Si (i) se establecen compromisos políticos para REDD+ dentro de la CMNUCC y éstos son consistentes con las estrategias de desarrollo sostenible; (ii) existe una voluntad política y financiación en apoyo a la implementación de políticas y medidas de REDD+, incluyendo inversiones e incentivos por abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal; y (iii) existe la disposición para involucrarse en procesos consultivos de múltiples interesados a nivel nacional procurando soluciones para el manejo sostenible de los recursos naturales; **entonces** las emisiones de GEI derivadas de los bosques se verán reducidas y las reservas de carbono incrementadas, a medida que vías de desarrollo sostenibles, equitativas y bajas en carbono se identifican y ponen en práctica.

A partir de esta teoría general de cambio, los efectos y los productos que generarán las repercusiones deseadas y, posteriormente, la consecución del objetivo de desarrollo son:

Efecto 1. Se han diseñado las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático y a la provisión de beneficios adicionales. Los productos relacionados con este efecto son:

- Producto 1.1. Los países que han recibido el apoyo del Programa ONU-REDD han elaborado estrategias nacionales y/o planes de acción de REDD+ técnica y económicamente sólidos que incluyen la participación activa y con apoyo político de diversas partes interesadas, integradas en los procesos de planificación del desarrollo nacional.
- Producto 1.2. Los países de REDD+ han elaborado un enfoque para tener en cuenta y respetar las salvaguardas de Cancún conforme a la CMNUCC (COP16) y para suministrar información al respecto por medio de un sistema de información sobre las salvaguardas (SIS).
- Producto 1.3 Los países han sido capaces de incrementar los beneficios sociales y ambientales deseados mediante análisis espaciales y económicos exhaustivos de REDD+ validados por las partes interesadas junto a estrategias nacionales y/o planes de acción, demostrando así el alcance de estos beneficios en lo referente a los alimentos, el agua y la seguridad energética y contribuyendo a una transición hacia una economía verde.

Efecto 2. Se miden, notifican y verifican las contribuciones de los países a la mitigación del cambio climático por medio de REDD+ y se establecen los arreglos institucionales necesarios. Los productos son:

- Producto 2.1. Los países han desarrollado sistemas nacionales de monitoreo forestal (SNMF) que les permiten reunir información para cumplir con los requisitos de MRV de la CMNUCC (requisitos de reducción de las emisiones de carbono, reservas de carbono y sumideros de carbono en t/CO₂eq).
- Producto 2.2. Los países han estimado los niveles de emisiones de referencia forestal (NREF/NRE) y los han comunicado a la CMNUCC de conformidad con los requisitos especificados a fin de acceder a los pagos basados en resultados (PBR) estipulados en los mecanismos de financiación de la CMNUCC.
- Producto 2.3. Los países generan estimaciones de las emisiones y supresiones relacionadas con sus actividades de REDD+ en concordancia con sus NREF/NRE y sus inventarios de GEI de uso de la tierra y en cumplimiento con todos los requisitos de la CMNUCC.

Efecto 3. Las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático se implementan y salvaguardan con políticas y medidas que constituyen acciones basadas en resultados (ABR) e incluyen el establecimiento de acuerdos institucionales apropiados y efectivos. Los productos vinculados con este efecto son tres:

- Producto 3.1. Las políticas y medidas (PyM) de REDD+ se han introducido en una selección de países, lo cual genera reducciones de las emisiones mientras que se extraen lecciones para la posterior mejora de las estrategias nacionales y los planes de acción.
- Producto 3.2. Se establecen arreglos institucionales nacionales para acceder y desembolsar las finanzas de REDD+ (FBR).
- Producto 3.3. Los países han aplicado las salvaguardas de Cancún, tal como se consagra en las políticas, leyes y reglamentos existentes o mejorados, y las han implementado a través de los arreglos institucionales vigentes, además de demostrar cómo se abordan y respetan las salvaguardas en un resumen de la información presentada a la CMNUCC.

Temas transversales

Se han identificado cuatro temas transversales de particular importancia con el fin de garantizar que los productos y efectos del Programa alcancen los efectos deseados. El **involucramiento de los actores interesados** se reconoce a menudo como fundamental para los cambios transformadores que se esperan de REDD+. Desde 2008, el trabajo del Programa ha permitido: i) infundir confianza y crear colaboraciones entre los gobiernos y los interesados no gubernamentales, ii) ayudar a los pueblos indígenas las comunidades dependientes de los bosques y a la sociedad civil a participar en los procesos de REDD+, iii) crear plataformas de diálogo entre múltiples interesados y iv) incluir temas cruciales en la agenda, como los derechos a la tierra y a los recursos naturales, así como la promulgación del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Esto será continuo y se expandirá para incluir la interacción con actores e iniciativas del sector privado. La **gobernanza** mejorada de los bosques se incluyó en las decisiones de REDD+ de Cancún (COP16). Se requieren esfuerzos analíticos para identificar, en primer lugar, las carencias de gobernanza

que llevan a la deforestación, la degradación de los bosques y la gestión no sostenible, así como a la inversa, todo aquello que facilita o facilitaría la gobernanza mediante políticas y medidas exitosas; en segundo lugar, los principales actores y sus intereses en la reforma; y, por último, las opciones de políticas públicas disponibles que tienen más probabilidades de abordar con eficacia las causas y en qué orden.

En lo referente a la **seguridad de la tenencia**, se ha reconocido que a menudo es una condición facilitadora importante para REDD+. Cada país determinará los medios adecuados para abordar los problemas de tenencia. A tal efecto, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (VGGT) pueden ser útiles. **La igualdad de género** también es una cuestión central en REDD+, en consonancia con el enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos (EBDH). Se realizarán esfuerzos concertados para garantizar una mayor sensibilidad a las cuestiones de género en las actividades respaldadas por el Programa.

Ejecución – Principios, programación, asociaciones, conocimiento y desarrollo de capacidad

El Programa se guiará por los cinco principios interrelacionados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), a saber: la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) para la programación, con hincapié en las directrices sobre los problemas de los pueblos indígenas; la promoción de la igualdad de género; el incremento de la sostenibilidad medioambiental; la gestión basada en los resultados; el desarrollo de capacidades.

Los arreglos se definen para determinar el apoyo del Programa ONU-REDD a los países, así como la vigilancia y la gestión adaptativa. En lo concerniente al apoyo técnico y la garantía de calidad, se establecerán equipos interinstitucionales a nivel nacional guiados por un asesor del Programa ONU-REDD. Asimismo, se llevarán a cabo análisis de los contextos institucionales para determinar arreglos de apoyo adaptados a las circunstancias nacionales. La alineación de los arreglos financieros y administrativos entre las tres agencias vendrá acompañada de acuerdos armonizados contractuales y de reporte.

A escala mundial, el Grupo de Gestión (GG) del Programa será responsable de la supervisión conjunta y la planificación consolidada, de la elaboración de presupuestos y de la presentación de informes basados en resultados para todo el Programa, en concordancia con un marco de organización normalizado. Un grupo estratégico (GE) con representantes de alto nivel de los tres organismos de la ONU supervisará la cooperación entre las agencias y proporcionará direcciones estratégicas al Programa. La Secretaría facilitará la coordinación global y apoyará el funcionamiento del GG y el mecanismo de gobernanza del Programa.

En lo que atañe a las colaboraciones distantes, diversos organismos multilaterales intervienen en el ámbito de REDD+. Se prevé una intensificación de la colaboración a largo plazo con el **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques** (FCPF) del Banco Mundial y se examinarán las posibilidades de una colaboración más estrecha entre las agencias y el Fondo Verde para el Clima (FVC), de reciente creación, y con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La interacción con estos socios estratégicos a nivel mundial, así como con el **Programa de Inversión Forestal** se complementará con una intensificación del diálogo sobre la cooperación a nivel nacional.

El desarrollo y la gestión de conocimiento sobre REDD+, así como la mejora del desarrollo de capacidad, son también características clave del Programa. El objetivo es identificar la captura de conocimientos de Academia REDD+ y facilitar su difusión efectiva y amplia, entre otros, por medio de la Academia REDD+ y a través de la plataforma de aprendizaje en línea.

Estimaciones de costos y M&E

Se pueden contemplar diferentes escenarios para la estimación de los costos en función del número de países en los que se brinda apoyo a las acciones de preparación y acciones basadas en resultados (ABR). Una estimación preliminar de los costos totales para alcanzar los efectos y las repercusiones especificadas se sitúa en alrededor de 300 millones de dólares estadounidenses. Se está diseñando un marco de seguimiento y evaluación basado en resultados a fin de seguir efectivamente los progresos sobre la base de indicadores acordados y de ayudar a la toma de decisiones.

1. Introducción

El marco estratégico para 2016-2020 del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) se ha desarrollado a través de consultas extensivas realizadas en 2014 y 2015 y con la participación de las agencias de la ONU involucradas: la FAO, el PNUD y el PNUMA. El documento incluye una introducción corta a los logros del Programa entre 2008 y 2015 (sección 2), seguida de una descripción de la teoría de cambio (TdC) que incluyen la especificación del objetivo de desarrollo del Programa y el impacto, los efectos y productos esperados (sección 3). Cuatro temas transversales principales se describen en las secciones 4 y 5 con la ejecución del Programa, incluyendo las asociaciones. Finalmente, se incluyen notas breves sobre el trabajo que está en proceso relativo a la estimación preliminar de los costos (sección 6) y una propuesta del marco de monitoreo y evaluación (M&E) (sección 7).

Es importante destacar que el marco estratégico sienta las bases para un documento de programa que se concluirá y someterá a aprobación conforme a los arreglos de gobernanza acordados por el Programa ONU-REDD para el periodo de 2016 a 2020. Como parte de este proceso, se desarrollará un marco de resultados. Además, la Estrategia podrá actualizarse periódicamente cuando surjan nuevas ideas de orientación para REDD+, con el fin de adaptarla a las circunstancias cambiantes o que refleje las lecciones aprendidas.

2. Antecedentes y lecciones aprendidas entre 2008 y 2015

2.1. La definición de REDD+

Se reconoce desde hace tiempo que la deforestación y la degradación forestal constituyen una importante fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y algunos proyectos sobre estos temas iniciaron en la década de 1990. En la quinta y más reciente evaluación de las causas y el impacto del cambio climático publicada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), se puede inferir que la deforestación y la degradación forestal propician más del 10 % de las emisiones de GEI.¹ En 1992, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoció el papel del uso de la tierra, los cambios en éste y la silvicultura para la mitigación del cambio climático e hizo referencia a la promoción del manejo sostenible, la conservación y el aumento de los sumideros y reservas de GEI.

REDD+ se incluyó como parte del Plan de Acción de Bali, aprobado durante la 13ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC en 2007 y se define de la manera siguiente: "*Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo*" (decisión [1/CP.13](#)). Este enfoque amplificado se confirmó y acordó con el fin de permitir una mayor participación dada la diversidad de las circunstancias nacionales. De manera paulatina, se han aprobado decisiones de la CMNUCC relativas a REDD+ desde la COP13. Durante la COP15 de Copenhague, varios principios y directrices metodológicas se definieron al aprobar la decisión [4/CP.15](#): "*Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.*" Durante la COP16, las Partes adoptaron la decisión [1/CP.16](#) (conocida como "Acuerdos de Cancún"). Lo anterior definió el alcance de REDD+ y las cinco actividades se mencionan en la decisión [1/CP.16](#), párrafo 70: "*Alienta a las Partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las siguientes medidas, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales:*

¹La deforestación y la degradación forestal representan cerca del 25 % de las emisiones de CO₂ y aproximadamente dos tercios de éstas son secuestradas por bosques recién plantados y en recuperación. Cuando se toma en cuenta la absorción de CO₂ de estos bosques, el cambio en el uso de la tierra (principalmente por deforestación y degradación forestal) representa un 10 % de las emisiones de CO₂. Sin embargo, esta cifra no abarca las emisiones derivadas de la quema y la descomposición de suelos de turba drenados, que con frecuencia son resultado de la deforestación y la degradación forestal y una fuente significativa de emisiones. Ver: <http://ipcc.ch/report/ar5/wg1>

- *La reducción de las emisiones debidas a la deforestación;*
- *La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal;*
- *La conservación de las reservas forestales de carbono;*
- *La gestión sostenible de los bosques;*
- *El incremento de las reservas forestales de carbono."*

Posteriormente, se lanzó un programa de trabajo sobre asuntos metodológicos que incluyó modalidades de niveles de referencia forestales (NREF/NRF) y los sistemas nacionales de monitoreo forestal (SNMF) (decisión [1/CP.16, apéndice II](#)). Los Acuerdos de Cancún también incluyeron un paso importante para la CMNUCC con la adopción de siete salvaguardas que habrían de tomarse en consideración al llevar a cabo actividades de REDD+ ([decisión 1/CP.16, apéndice I](#)).

Durante la COP19 celebrada en Varsovia, en 2013, se finalizó gran parte de la labor del Programa. En conjunto, las siete decisiones adoptadas y conocidas como el [Marco de Varsovia para REDD+](#) completaron el conjunto de directrices para REDD+. El marco incluye una decisión sobre la mejora de la coordinación del apoyo a la implementación de actividades, incluyendo arreglos institucionales. Asimismo, se adoptó la primera decisión sobre aspectos relativos a la financiación de acciones basadas en resultados (ABR). La CMNUCC ha comenzado un proceso para que los resultados obtenidos por países en desarrollo a través de actividades de REDD+ sean reconocidos con el fin de obtener pagos basados resultados (PBR).

2.2. El Programa ONU-REDD, 2008-2015: Logros y lecciones aprendidas

El Programa ONU-REDD se estableció en 2008 con el apoyo del poder de convocatoria y la pericia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Estos organismos unen sus fuerzas para respaldar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación del cambio climático mediante la implementación de actividades de REDD+ decididas conforme a la CMNUCC. Un documento marco inicial (2008) se adjuntó al memorando de entendimiento (MoU) firmado entre las tres organizaciones asociadas de la ONU y la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF) en su papel de Agente Administrativo.

Dicho documento fue diseñado principalmente para apoyar a los nueve países piloto y establecer la estructura del Programa ONU-REDD, incluyendo una Secretaría ubicada en Ginebra. El Programa creció rápidamente y se firmó un nuevo MoU en 2011 que presentaba la estrategia para los cinco primeros años (2011-2015), el cual reemplazó al documento marco. La importancia del desarrollo de capacidad para la preparación para REDD+ se acentuó en esta primera estrategia e implicó "*apoyar a los gobiernos para preparar estrategias nacionales de REDD+, desarrollar sistemas de monitoreo e involucrar a los actores interesados así como evaluar los beneficios múltiples.*" (Programa ONU-REDD, 2010, pág. 1).

El Programa ONU-REDD ha crecido al punto de contar con países miembro a comienzos de 2015. Se han financiado Programas Nacionales a gran escala en la preparación para REDD+ en 23 países; se ha brindado apoyo específico y asesoría normativa/técnica a menor escala a más de 35 países; y un Programa Global ha permitido a ONU-REDD pasar del diálogo sobre REDD+ hacia el desarrollo de orientación, herramientas e instrucciones. Cabe mencionar que el Programa ha desempeñado sus funciones de manera paralela y cercana con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial. Ambos órganos han desarrollado una plantilla común para la Propuesta de Preparación (R-PP) y diversas directrices sobre asuntos técnicos, al igual que esfuerzos significativos de intercambio de conocimientos e información sobre REDD+.

Como se mencionó anteriormente, durante los primeros cinco años del Programa (2008-2013), los arreglos para REDD+ realizados en el seno de la CMNUCC se han desarrollado de manera progresiva por medio de las decisiones de la COP. Mientras tanto, a través de los Programas Nacionales y otras formas de apoyo, se ha logrado un avance considerable hacia el desarrollo de los elementos que constituyen REDD+. De acuerdo

con los Efectos especificados en la Estrategia del Programa para 2011-2015, los resultados del Programa ONU-REDD se han logrado en varias áreas de trabajo temáticas:

- Medición, reporte y verificación (MRV) y monitoreo forestal
- Sistemas nacionales incluyentes, transparentes y contables para REDD+, bosques y finanzas
- Participación de actores en la toma de decisiones nacional e internacional para REDD+
- Salvaguardas sociales y ambientales y beneficios múltiples para REDD+
- Transformación hacia una economía verde
- Desarrollo, gestión e intercambio de conocimiento sobre REDD+²

Varias evaluaciones del Programa ONU-REDD se han llevado a cabo desde 2012, entre las que destaca una evaluación externa en 2013-2014. El desempeño general se resume a continuación:

"El Programa ONU-REDD ha ayudado a atraer la atención mundial y nacional hacia la importancia de los bosques. Ha ofrecido a las poblaciones previamente marginadas una fuerte voz en las áreas de toma de decisiones relevantes; está llevando a los países a comprometerse en las reformas políticas, incrementar la transparencia y reducir el riesgo de corrupción; ha activado la búsqueda de soluciones viables a los problemas asociados con la deforestación; está apoyando la valoración de los bosques y los servicios que estos brindan; y ha permitido a un amplio rango de partes directamente interesadas obtener experiencia con una estructura innovadora que ahora hace posible articular mejor las condiciones de sostenibilidad y cómo debe seguirse esa agenda."³

La evaluación externa de 2013-2014 tuvo como objetivo evaluar los resultados logrados, pero también sentar las bases para la revisión de la Estrategia del Programa después de 2015. Las recomendaciones se enfocaron en la necesidad de repensar el propósito del Programa y desarrollar una teoría del cambio, en mejorar la colaboración con el FCPF, la implicación nacional en las iniciativas de REDD+, los enfoques intersectoriales y una mayor participación de los interesados. También surgieron recomendaciones sobre el trabajo relativo a la tenencia de la tierra, la importancia de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, la igualdad de género y la participación de las OSC y los PI. Finalmente, el equipo de evaluación hizo énfasis en la necesidad de revisar y simplificar la estructura de gobernanza del Programa y mejorar el monitoreo y el reporte.⁴

Con base en la evaluación externa y otros análisis del avance, las lecciones aprendidas más significativas a través del Programa desde 2009 puede resumirse de la siguiente manera:

- Garantizar que los países manejen el desarrollo de REDD+ es vital para el éxito de la iniciativa. Esto significa que el desarrollo de capacidad de una gama amplia de interesados sobre temas cruciales como MRV, gobernanza forestal, salvaguardas, beneficios, etc. es de gran importancia.
- No existen enfoques genéricos para brindar apoyo para REDD+ y el adaptar el apoyo externo a las necesidades de cada país es fundamental para el éxito.
- El establecimiento de sistemas nacionales de monitoreo forestal efectivos y transparentes es altamente prioritario para los países de REDD+ dado que éstos pueden generar datos sobre el incremento de las reservas de carbono y las reducciones de las emisiones de GEI, datos que representan el desempeño con base en el cual se realizarán los pagos por REDD+.
- La sola captura del valor del carbono podría no siempre ser suficiente para alterar el uso de la tierra y las decisiones y prácticas presupuestarias y de gestión de los recursos naturales. El vincular los procesos de REDD+ con las agendas nacionales de desarrollo sostenible puede favorecer el cambio hacia una sociedad con emisiones bajas, al mismo tiempo que se establece un orden de prioridad en el contexto de la conservación y se ofrecen oportunidades substanciales para contar con mejores medios de vida.

²Muchos de los resultados se detallan en una publicación titulada "El sendero hacia REDD+" (2014). Un listado de referencias clave se incluye en el anexo A; por su parte, en el anexo B, se expone un resumen de los principales logros con base en un análisis integral del avance desde 2009.

³ Frechette, A. et al (2014, p. 78): Informe final de la Evaluación externa del Programa ONU-REDD.

⁴ El seguimiento de la evaluación se muestra en una matriz en el anexo C.

- REDD+ requiere esfuerzos intersectoriales extensivos que trasciendan los servicios de silvicultura y los ministerios de medio ambiente con el fin de abordar las causas principales de la deforestación y la degradación forestal en el contexto del desarrollo económico y las repercusiones del cambio climático. Varios grupos de interés están implicados y se ven afectados por las reformas normativas. El abordar las causas toma tiempo y el avance hasta la fecha ha sido lento.
- La participación y la inclusión tempranas de todos los actores interesados (mujeres y hombres) son esenciales para la toma de decisiones de REDD+ a nivel nacional e internacional y puede contribuir a fortalecer una formulación e implementación de políticas creíble y legítima. En otras palabras, el desarrollo de estrategias nacionales de manera incluyente y con múltiples interesados es vital. El sector privado desempeña un papel clave en estos procesos, pero no se ha involucrado lo suficiente hasta ahora. Pueden surgir conflictos y, por ello, deberán existir mecanismos de resolución de conflictos y agravios.
- Si se considera REDD+ principalmente como un esquema de distribución de beneficios, será improbable que transcurra con éxito dado que los pagos generados por REDD+ no siempre serán suficientes para compensar los costos de oportunidad. REDD+ deberá considerarse como parte de procesos nacionales más amplios de transformación y como una contribución gradual a los esfuerzos nacionales de mejora a la gestión de la tierra y la mitigación del cambio climático.
- La aclaración de la tenencia de la tierra es importante para permitir la implementación de REDD+, incluyendo políticas y medidas y su incentivación. Tales incentivos tienen que distribuirse equitativamente, reconociendo y protegiendo los derechos consuetudinarios de las comunidades locales y los pueblos indígenas, algo que podría contribuir a una mejor comprensión de derechos de tenencia diversos e interferentes.
- Cuando se aborden las políticas y medidas de REDD+, deberán tenerse en mente la generación y la distribución de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales. Los costos y beneficios de las diversas acciones de REDD+ también tienen que abordarse. Asimismo, el papel de los bosques en la adaptación al cambio climático es un asunto importante.
- El desarrollo de salvaguardas y sistemas de salvaguarda deberá asociarse con el desarrollo de la Estrategia Nacional de REDD+ o el Plan de Acción con el fin de que éstas respondan a las políticas y medidas en cuestión. El desarrollo de salvaguardas en una fase muy temprana de la preparación ha dado como resultado sistemas expansivos de salvaguardas con cientos de indicadores que trascienden el alcance de las intervenciones de REDD+. Esto puede generar expectativas altas, por ejemplo, que las salvaguardas de REDD+ sean una panacea para todos los retos vinculados a los bosques.
- En lo relativo a los países, el garantizar una coherencia entre las iniciativas de REDD+ es importante para identificar el apoyo necesario y determinar las políticas y medidas de REDD+ adecuadas.
- A través del desarrollo de herramientas, directrices y conocimientos mejorados, está surgiendo una comunidad de práctica de REDD+ importante y potencialmente influyente que puede ser útil para garantizar el diseño y la implementación de políticas y medidas adecuadas y efectivas enfocadas en abordar la deforestación y la degradación forestal, mejorar las reservas de carbono, etc.

Estas lecciones aprendidas sirven de apoyo al diseño de la estrategia 2016-2020 y se reflejan en la teoría de cambio detallada a continuación (sección 3.2).

2.3. REDD+ y el desarrollo sostenible

A medida que se ha logrado un avance en el diseño de estrategias y planes de acción de REDD+ en varios países en desarrollo desde 2007-2008, se ha vuelto aparente que REDD+ contribuye al desarrollo sostenible en el contexto del cambio climático. Algunos países han lanzado planes de acción ambiciosos sobre cambio climático y desarrollo sostenible en los que REDD+ es un componente central en los esfuerzos para transformar la gestión de los recursos naturales y abordar la pobreza. Los desafíos se expusieron de manera concisa durante la cumbre de las Naciones Unidas en 2014, en una declaración que abordó la deforestación y la degradación forestal:

"Los bosques son esenciales para nuestro futuro. Más de 1,6 millones de personas dependen de ellos para obtener alimentos, agua, combustible, medicinas y para sus formas de vida y sus culturas tradicionales En

los bosques se encuentra aproximadamente un 80 % de la biodiversidad terrestre y desempeñan un papel vital en la protección del clima mediante la captura de carbono de forma natural. Sin embargo, cada año un promedio de 13 millones de hectáreas de bosques desaparecen, a menudo con efectos devastadores sobre las comunidades y los pueblos indígenas. La conversión de los bosques para la producción de materias primas – como la soja, el aceite de palma, carne y papel – es responsable de aproximadamente la mitad de la deforestación mundial. La infraestructura, la expansión urbana, la energía, la minería y la recolección de leña también contribuyen en mayor o menor grado.

La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y el aumento de la restauración forestal será extremadamente importante para limitar el calentamiento global en 2° C. De hecho, los bosques representan, una de las mayores y más efectivas económicamente entre las soluciones climáticas disponibles hoy en día. Las acciones para conservar, manejar de forma sostenible y restaurar los bosques pueden contribuir al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza, al estado de derecho, a la seguridad alimentaria, a la resistencia climática y a la conservación de la biodiversidad. Estas acciones también pueden ayudar a asegurar que se respeten los derechos de los pueblos indígenas dependientes de los bosques, así como a fomentar su participación y la de las comunidades locales en la toma de decisiones.¹⁵

Esta agenda substancial y crucial que define el esfuerzo mundial para enfrentar el cambio climático y mantener el incremento de la temperatura por debajo de los 2 grados con respecto a los niveles preindustriales, combinada con el apoyo a los países para avanzar de manera significativa y transformadora hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), sienta las bases para el diseño del Programa ONU-REDD para el periodo 2016-2020.⁶ A lo largo del diseño del marco estratégico 2016-2020 para el Programa ONU-REDD y de conformidad con las conclusiones sobre la evaluación externa, se han tomado en cuenta tanto el proceso de REDD+ como la agenda de desarrollo sostenible de la ONU.

2.4. El trabajo conjunto de las agencias de la ONU: las ventajas de la asociación en el contexto del Programa ONU-REDD

Es importante resaltar brevemente cómo las agencias de la ONU unen esfuerzos a través del Programa con el fin de brindar apoyo a los países para REDD+. En primer lugar, éstas tienen un alcance mundial y tienen acceso a una base de conocimientos sobre bosques, uso de la tierra, cambio climático, desarrollo sostenible (incluyendo MRV, gobernanza y economía en los sectores de los recursos naturales) y asuntos relacionados. Este conjunto de conocimientos es vasto, de gran calidad y reconocido por los estados miembro de la ONU y de la CMNUCC (ver a continuación). En segundo lugar y como punto más importante, el Programa ONU-REDD ofrece apoyo a los países de una manera consistente con la Carta de las Naciones Unidas, así como con sus tratados y convenios internacionales, en especial la CMNUCC, que ha desarrollado y acordado un reglamento para REDD+ (como se define en la sección 2.1.).

En tercer lugar, el Programa ONU-REDD brinda apoyo con base en un enfoque basado en derechos humanos (EBDH), en especial con respecto a los intereses de los pueblos indígenas así como de las comunidades forestales marginadas por medio del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). De manera similar, el Programa tiene un compromiso para garantizar la participación plena y efectiva de todos los actores (tanto mujeres como hombres) en REDD+.⁷ En cuarto lugar, en el contexto del desarrollo de políticas y medidas de REDD+ en países específicos, las agencias de la ONU cuentan con experiencia extensiva para organizar diálogos de múltiples interesados. También es importante resaltar que el

⁵ Ver: <http://www.un-redd.org/Portals/15/documents/New%20York%20Declaration%20on%20Forests%20%28Spanish%29.pdf>

⁶ Los ODS incluyen tomar acciones sobre el cambio climático y su impacto (objetivo propuesto 13) así como proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, el combate a la desertificación, el freno y la reversión de la degradación de la tierra y el freno a la pérdida de la biodiversidad (objetivo propuesto 15).

⁷ Las tres agencias de la ONU cuentan con políticas de género e involucramiento de actores que se aplican junto con la orientación específica desarrollada por el Programa para REDD+. Ver también sección 4.4 (abajo).

Programa ONU-REDD ha desarrollado mecanismos para responder a las necesidades de los países y poder ayudarlos a dar forma a la orientación o la visión nacional para REDD+ definida en las estrategias nacionales (EN) y/o planes de acción (PA). Finalmente, cabe destacar que el Programa ONU-REDD opera de conformidad con los procedimientos del GNUD para una gestión basada en desempeño.

Con base en esto, la asociación colaborativa tiene como fin unir las fortalezas y desplegar la credibilidad, las capacidades técnicas, el papel de defensa y los poderes de convocatoria mundiales, regionales y nacionales de las tres agencias. El apoyo suministrado por las tres agencias se resume a continuación con respecto a los mandatos de cada una de ellas. Por consiguiente, las agencias brindan apoyo a los procesos nacionales de REDD+ incluyentes, transparentes y equitativos y contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Éstas también han demostrado su capacidad de influir en las políticas y desarrollar capacidad así como desempeñar funciones a largo plazo como socios de confianza que trabajan en múltiples sectores y con varios interesados, con frecuencia sobre temas delicados.

	FAO	PNUD	PNUMA
Mandato	Los tres objetivos de la FAO son la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición; la eliminación de la pobreza y el impulso de un progreso económico y social para todos; y la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo la tierra, el agua, el aire y el clima y los recursos genéticos para el beneficio de las generaciones actuales y futuras.	El PNUD trabaja en más de 170 países y territorios ayudando a lograr la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad y la exclusión y ayuda a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo y capacidades de asociación e institucionales; y resiliencia con el fin de que los resultados de desarrollo perduren. Las áreas de trabajo del PNUD se centran en a) cómo adoptar senderos de desarrollo sostenible; b) cómo desarrollar y/o fortalecer una gobernanza democrática incluyente y efectiva; c) cómo desarrollar resiliencia.	El PNUMA es la voz del medio ambiente dentro del Sistema de las Naciones Unidas y la autoridad ambiental líder en el mundo que dicta la agenda ambiental internacional y promueve la implementación coherente de los elementos ambientales del desarrollo sostenible y funciona como un defensor del medio ambiente con un grado de autoridad. El PNUMA desempeña funciones como Secretaría de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA), con membresía universal.

En lo concerniente a los servicios de asesoría técnica y desarrollo de capacidad relativos a REDD+ provistos por las tres agencias, las siguientes áreas de competencia son de particular importancia:

- el monitoreo de los bosques y el uso de la tierra, incluyendo los inventarios forestales nacionales, la medición, reporte y verificación de las estimaciones de carbono, los sistemas nacionales de monitoreo forestal y NREF/NRE; y la gestión forestal sostenible;
- la garantía de vínculos entre REDD+ y gobernanza incluyendo asuntos sobre marcos jurídicos, tenencia, el sector agrícola y la seguridad alimentaria así como una agricultura más sensible al clima;
- el establecimiento y la coordinación de arreglos participativos e institucionales iniciales para la preparación para REDD+;

- el desarrollo de estrategias nacionales de REDD+ incluyentes que obtengan información de los planes y procesos de desarrollo nacional y contribuyan a ellos;
- los arreglos para implementar políticas y medidas de REDD+, incluyendo coordinación y financiación intersectoriales.
- el desarrollo de elementos específicos de procesos de REDD+ tales como la gobernanza, el desarrollo de capacidad, el género, los impactos sociales, las salvaguardas, el involucramiento de participantes y los mecanismos nacionales de reclamaciones;
- el apoyo a la conservación de la biodiversidad; las salvaguardas ambientales y los sistemas de información de salvaguardas (SIS); los servicios ecosistémicos y la economía del capital natural;
- el análisis de las causas de la deforestación; la identificación de los costos y beneficios de políticas y medidas;
- la identificación de beneficios no vinculados al carbono y su respectiva planificación espacial; el análisis de políticas fiscales;
- la promoción del involucramiento del sector privado y los vínculos de la economía verde para incluir finanzas innovadoras de REDD+.

Como se mencionó anteriormente, el Programa ONU-REDD ha hecho una contribución significativa a los procesos de desarrollo de capacidad en un gran número de países en desarrollo, entre otros, a través de mecanismos de capacitación especializada, una colaboración con las instituciones y redes de investigación pertinentes a REDD+, la organización de intercambios sur-sur, etc. Las agencias del Programa han desarrollado un espectro amplio de asociaciones con otras instituciones multilaterales de desarrollo así como con iniciativas que son de importancia crucial para el éxito de REDD+ (ej. la restauración forestal y del paisaje, la agricultura sensible al clima, etc.) y con agencias bilaterales de desarrollo.⁸

El resultado es que el Programa ONU-REDD es apto para brindar asesoría técnica de alta calidad y brindar soluciones basadas en conocimiento para las diversas agendas de REDD+ y desarrollo sostenible, en comparación con otras iniciativas de REDD+. El Programa no suministra financiación para PBR, pero puede garantizar que los procesos de preparación para REDD+ culminen en el establecimiento de un paisaje institucional en el que las capacidades nacionales se hayan desarrollado de manera que los flujos de fondos se gestionen de manera efectiva, transparente y equitativa. Esto es crucial para el éxito de REDD+.

El involucramiento de múltiples interesados también es de importancia central. Las agencias de la ONU tienen la capacidad de propiciar esta diversidad en el contexto de las ambiciones de REDD+ definidas tanto en la CMNUCC y en los ODS. El asumir un apoyo eficaz y enfocado, basado en evaluaciones rigurosas de las necesidades de cada país y aprovechando el conocimiento y los recursos de las tres agencias de la ONU en colaboración con otros socios, puede sentar las bases para un avance significativo con respecto a REDD+.

3. 2016-20 – Objetivos, impacto y Efectos

3.1. Objetivo de desarrollo del Programa ONU-REDD

El objetivo general de desarrollo del Programa es **reducir las emisiones forestales y acrecentar las reservas de carbono forestal, contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel nacional**. En otras palabras, mientras se enfoca en oportunidades de REDD+, el potencial de reducción de emisiones y el enriquecimiento de las reservas forestales de carbono como se acordó bajo la CMNUCC, el Programa ONU-REDD obrará de manera coherente con los ODS y contribuirá a su consecución.

La teoría del cambio brinda un medio para validar los vínculos causales entre los objetivos, el impacto, los Efectos y Productos de un programa, mostrando cómo éstos lograrán los cambios deseados y los supuestos en que estos cambios se basan. Por consiguiente, con respecto al objetivo de desarrollo, es importante definir los supuestos que apoyan el principal sendero de desarrollo previsto. De la teoría del cambio se puede citar al respecto lo siguiente:

⁸ Para más información acerca de los socios clave del Programa ONU-REDD, en especial sobre el FCPF del Banco Mundial y el Fondo Verde para el Clima (FVC), ir a la sección 5.3 (a continuación).

Si (i) se establecen compromisos políticos para REDD+ dentro de la CMNUCC y éstos son consistentes con las estrategias de desarrollo sostenible; (ii) existe una voluntad política y financiación en apoyo a la implementación de políticas y medidas de REDD+, incluyendo inversiones e incentivos por abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal; y (iii) existe la disposición para involucrarse en procesos consultivos de múltiples interesados a nivel nacional procurando soluciones para el manejo sostenible de los recursos naturales; **entonces** las emisiones de GEI derivadas de los bosques se verán reducidas y las reservas de carbono incrementadas, a medida que vías de desarrollo sostenibles, equitativas y bajas en carbono se identifican y ponen en práctica.

3.2. Teoría de cambio, 2016-2020

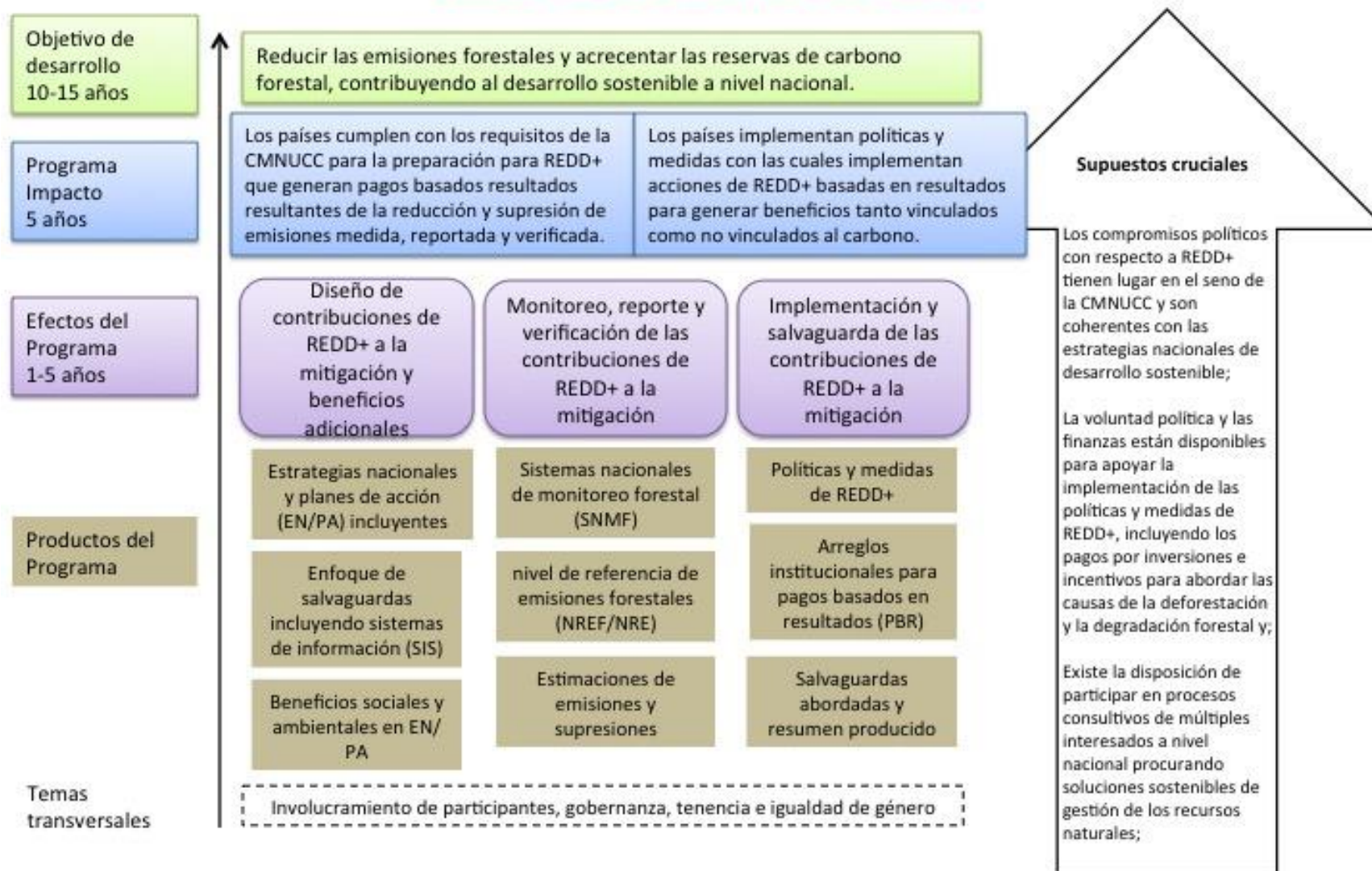
De conformidad con las lecciones aprendidas definidas anteriormente (sección 2.2) y en reconocimiento del impacto acumulativo de los Efectos, el Programa ONU-REDD apoyará cambios que tengan una repercusión tanto en i) cómo los países reúnen los requisitos de la CMNUCC, pasando de la preparación para REDD+ a los PBR; y ii) la implementación de políticas y medidas de REDD+ nacionales como ABR que producen beneficios vinculados y no vinculados al carbono. Las relaciones causales se describen a continuación y se ilustran en el diagrama.⁹

El Programa ONU-REDD brinda apoyo a los países en desarrollo que pretenden contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, la gestión sostenible de los bosques y la conservación e incremento de las reservas de carbono, como lo define la CMNUCC. Por consiguiente, los impactos del Programa se percibirán tanto en los países que satisfagan los requisitos de la Convención y ser aptos para PBR como en aquellos que implementen una gama de reformas y medidas nacionales que modifiquen el uso y la gestión de los recursos naturales. La existencia de condiciones habilitantes para que los países logren las contribuciones de REDD+ deseadas es crucial. Tanto el objetivo de desarrollo general como las repercusiones mencionadas son cambios esperados, resultantes del apoyo a los países para fortalecer sus capacidades a través del Programa ONU-REDD. Sin embargo, las repercusiones se deben también a otros cambios potencialmente significativos, en particular, la disponibilidad y el suministro de fondos internacionales para REDD+ que satisfarán la demanda en países con bosques tropicales.

En lo concerniente a la CMNUCC, los impulsores del cambio a nivel país involucran el desarrollo efectivo y continuo de capacidades de preparación en una gama de instituciones involucradas en REDD+. El contar con decisiones bien fundadas basadas en datos e información precisos sobre emisiones, proveniente del sector forestal sobre los acuerdos relativos al alcance y la escala de las actividades de REDD+ es de particular importancia. El avanzar hacia el logro de una reducción y/o supresión de emisiones con el fin de satisfacer las condiciones para recibir FBR de fuentes internacionales consistentes con la CMNUCC requiere un fortalecimiento institucional para garantizar que los sistemas y mecanismos para dichos flujos de fondos sean operacionales y eficaces. En este contexto, las consideraciones de gobernanza son de gran importancia para garantizar la transparencia en la gestión de recursos, enfrentar la corrupción, etc. El Programa ONU-REDD ha acumulado una cantidad considerable de conocimientos y experiencia que pueden usarse para apoyar a los países a este respecto.

⁹ Actualmente, está desarrollándose un marco de resultados borrador para el programa con especificaciones sobre los supuestos e indicadores.

Programa ONU-REDD 2016-2020, Teoría de Cambio esquemática – basada en las directrices del GNUD



De forma similar, el desarrollo de leyes, políticas y medidas a nivel nacional para generar beneficios vinculados y no vinculados al carbono asociados con REDD+ es un proceso de cambio que involucra a una serie de factores cruciales. La disposición política general para poner en vigor legislaciones o introducir nuevas medidas y continuar hacia un desarrollo bajo en carbono es fundamental. Otros impulsores de cambio importantes que fomentan los ABR incluirán dirigir inversiones hacia acciones que aborden la deforestación y la degradación forestal, acordar el alcance de los beneficios no vinculados al carbono, la disponibilidad de datos e información sobre beneficios sociales y ambientales así como la operación efectiva de salvaguardas. Dado el gran espectro de los cambios previstos, la colaboración intersectorial será clave y es otra de las razones por las cuales el Programa ONU-REDD está bien posicionado para brindar apoyo.

El impacto esperado del Programa estará guiado por tres Efectos que abordan la preparación y los pasos posteriores en el sendero hacia la implementación de REDD+. El proceso de preparación para REDD+, incluye el diseño de la Estrategia Nacional y/o Plan de Acción así como el diseño o consolidación de sistemas de MRV tomando como apoyo las instituciones existentes. Aunado a estos procesos está el establecimiento de sistemas de información de salvaguardas (SIS) y la determinación de los beneficios sociales y económicos adicionales. El principal impulsor del cambio que garantizará la transformación necesaria en el conjunto potencialmente amplio de instituciones involucradas es el espacio político para la participación plena y efectiva y la creación de condiciones habilitantes para el éxito de las acciones de REDD+. El diálogo de múltiples interesados se ha reconocido como un mecanismo esencial para garantizar que las iniciativas de REDD+ estén ancladas en las comunidades locales, con organizaciones de PI y empresas privadas involucradas en donde haya un interés en los recursos forestales. Si los intereses importantes e influyentes (actores interesados) no están involucrados en el proceso de la Estrategia Nacional y/o Plan de Acción, existe la posibilidad de que REDD+ sea inexitosa. Por consiguiente, el Programa ONU-REDD continuará enfatizando esta dimensión importante.

En concordancia con otras iniciativas de REDD+ financiadas a través de arreglos nacionales, bilaterales y multilaterales, se tiene previsto que un Efecto importante del Programa sea un incremento al apoyo de ABR de REDD+ en un número limitado de países. Los cambios deseados en términos de emisiones de GEI requieren esfuerzos conjuntos para cambiar las políticas de gestión de los recursos naturales y las prácticas que afectan el sector forestal, algo que será incentivado a través de PBR. Estos cambios tendrán que medirse y notificarse de manera periódica y coherente con el inventario de GEI. Las políticas y medidas creíbles y acordadas requieren consultas y negociaciones, así como un diseño cuidadoso de los esquemas de inversión, etc. La identificación de las reformas adecuadas, por ejemplo, para garantizar una mejor tenencia para las poblaciones marginadas, es el primer paso; no obstante, será necesario dar seguimiento para garantizar la implementación. La gestión efectiva del flujo de fondos de REDD+ y la atención continua a las salvaguardas también son cruciales. Muchas de las lecciones aprendidas del Programa ONU-REDD desde 2008 pueden desplegarse al brindar apoyo para la fase de implementación (hacia los PBR), incluso cuando el Programa no otorgue los pagos mismos.¹⁰

3.3. Efectos y Productos

3.3.1. Efecto 1 – Diseño de las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático y beneficios adicionales

Estrategias nacionales y/o planes de acción de REDD+

Los cambios forestales ocurren en la interfaz entre los ambientes humanos y ambientales. Los encargados de la gestión de la tierra constantemente sacrifican una oportunidad de uso de la tierra por las limitaciones impuestas por varios factores externos. La deforestación y la degradación forestal puede ser resultado de situaciones directas e indirectas conocidas como causas.

¹⁰ Por ello la importancia de actuar en colaboración con el Fondo del Biocarbono y el Fondo de Carbono Forestal del Banco Mundial, el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Programa de Inversión Forestal (FIP) y otras iniciativas bilaterales (para la financiación basada en resultados).

Éstas varían de una región y un país a otro y con frecuencia trascienden al sector forestal. La viabilidad a largo plazo de REDD+ depende de la alteración del curso tradicional de las actividades en sectores que, actualmente, causan emisiones de GEI debidas a la deforestación y la degradación forestal. Las causas directas son actividades humanas que tienen un impacto en la cubierta forestal, lo que da como resultado la pérdida de reservas de carbono. Se estima que la agricultura es la causa directa más importante, a la que se debe cerca de 80 % de la deforestación a nivel mundial. La minería, la infraestructura y la expansión urbana son importantes, pero menos prominentes (Kissinger et al, 2012). Otras causas principales de la degradación forestal incluyen la tala insostenible (tanto legal como ilegal) y el uso de leña y carbón, estos últimos especialmente en África. Algunas causas indirectas de la deforestación y la degradación forestal involucran una gama de fuerzas que, con frecuencia, se interrelacionan y combinan procesos sociales, económicos, políticos, tecnológicos y culturales en varios niveles. Las causas son diferentes de un país a otro y el abordarlas dependerá de diversos factores.

Por consiguiente, la evaluación a nivel nacional es esencial para definir las medidas más adecuadas para abordar de manera sostenible las causas a medida que se desarrolla REDD+ en el contexto de la estrategia nacional y el plan de acción.¹¹ Además, en muchos países, la gobernanza deficiente de las instituciones en los sectores relativos a bosques, incluyendo las deficiencias de capacidad, las legislaciones y políticas intersectoriales contradictorias y la actividad ilegal (vinculada a la corrupción y una aplicación deficiente de la ley) son causas subyacentes centrales de la deforestación y la degradación forestal. Por consiguiente, el lograr resultados de REDD+ implicará i) que se identifiquen las causas directas, indirectas y subyacentes de la deforestación a nivel nacional; y ii) que los actores nacionales identifiquen y evalúen la mayoría de las políticas y medidas como parte de su Estrategia Nacional o Plan de Acción para abordar las causas de la deforestación y la degradación de la manera más sostenible y llevar a cabo actividades "+", es decir, los vínculos a estrategias más amplias bajas en carbono relativas a cambio climático y/o desarrollo sostenible.¹² Con frecuencia, serán necesarios análisis costo beneficio para identificar beneficios no vinculados al carbono con el fin de facilitar el establecimiento prioridad entre políticas.

Salvaguardas de REDD+

En el seno de la CMNUCC, las partes de la Convención han acordado un conjunto de siete salvaguardas ([decisión 1/CP.16](#) de la CMNUCC) que han de promoverse y apoyarse cuando se lleven a cabo actividades de REDD+, conocidas como las salvaguardas de Cancún. Se pidió a las partes que implementan REDD+ que desarrollaran un SIS y brindaran un resumen informativo ([decisión 12/CP.17](#)) sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas a través de la implementación de actividades de REDD+. Dicho resumen deberá incluirse en los comunicados nacionales luego de que las actividades de REDD+ comiencen y podrá publicarse en la [plataforma web de REDD+](#) de la CMNUCC ([decisión 12/CP.19](#)).

El Programa ONU-REDD se enfoca en apoyar a los países a reunir (o superar como sea necesario) los requisitos determinados por la CMNUCC, más que imponer nuevos requisitos propios de salvaguardas. El trabajo para abordar, respetar y suministrar información sobre las salvaguardas tendrá lugar a nivel país, con las aportaciones de las agencias como apoyo a la decisión, el desarrollo de capacidad y un proceso participativo que potencien a los actores nacionales. Estas aportaciones están diseñadas para habilitar a los países adoptar un enfoque flexible en respuesta a las decisiones de la CMNUCC sobre salvaguardas. En este contexto, el Programa ONU-REDD ha creado un [marco general en apoyo al desarrollo de enfoques nacionales sobre salvaguardas](#), con el fin de entregar su apoyo a los países para desarrollar el elemento enfocado en salvaguardas del Marco de Varsovia adaptado a sus contextos y circunstancias específicas.

El enfoque del país con respecto a las salvaguardas abarca dos corrientes de trabajo centrales: la primera identifica y, si es necesario, fortalece las políticas, leyes y reglamentos (PLR) que abordan las salvaguardas de Cancún; y la segunda se centra en el desarrollo de un SIS de acuerdo con lo requerido por la CMNUCC.

¹¹ En algunos países, la estrategia nacional y el plan de acción puede ser parte de una estrategia general sobre cambio climático o desarrollo sostenible.

¹² Ver también la sección 4.1 (a continuación) sobre los procesos de involucramiento de participantes apoyados por el Programa.

En la medida de lo posible, las PLR y los SIS deberán buscar el apoyo de las instituciones, procesos y procedimientos ya existentes. Aparte de incluir las siete salvaguardas de Cancún, no existe una orientación específica de la CMNUCC sobre el contenido o la estructura del resumen informativo. Se espera que se base en el SIS y describa el proceso general de salvaguardas, las PLR pertinentes existentes y el grado en que éstas se respetan en la práctica.

Es importante resaltar que existen dos áreas principales de sinergia entre el trabajo relativo a las salvaguardas y los demás elementos del Marco de Varsovia. En una fase temprana, tanto en los procesos de EN/PA como de salvaguardas, la evaluación de los beneficios y riesgos sociales y ambientales de las acciones de REDD+ propuestas pueden ayudar a refinar el alcance de ambas áreas de trabajo y fortalecer la selección y el diseño de opciones que tomen en cuenta las estrategias nacionales y los planes de acción. Las PLR que abordan las salvaguardas también pueden contribuir a la implementación general de REDD+, es decir, pueden constituir algunas de las políticas y medidas (PAM) descritas en la estrategia nacional y el plan de acción. El SNMF puede incluir información relativa a alguna de las salvaguardas de Cancún, por ejemplo, identificar si los bosques naturales se están convirtiendo.

Integración de los beneficios sociales y ambientales en REDD+

Una de las motivaciones principales para que los gobiernos e involucrados participen en REDD+ es el potencial de lograr beneficios sociales y ambientales adicionales a la mitigación del cambio climático. Muchos países incluyen el logro de beneficios adicionales entre los objetivos de sus documentos normativos de REDD+, en los que frecuentemente se hace referencia a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos (especialmente la regulación hídrica y retención del suelo), la resiliencia del ecosistema, el apoyo a los medios de vida, el valor cultural y espiritual de los bosques y la reducción de la pobreza. Estos beneficios adicionales pueden hacer que los beneficios de REDD+ sean más sustentables a largo plazo, impulsarlos, generar una mayor voluntad política y reducir los costos generales para los gobiernos al contribuir al logro de otros objetivos ya existentes.

Bajo la CMNUCC, como se indicó anteriormente, las salvaguardas de Cancún solicitan a los países promover y apoyar el uso de acciones de REDD+ para mejorar "*otros beneficios sociales y ambientales*". Las partes han reconocido la importancia de los beneficios no vinculados al carbono para la sustentabilidad a largo plazo de los esfuerzos de REDD+ en la decisión 9/CP.19, y se están llevando a cabo labores sobre asuntos metodológicos relativos a este tipo de beneficios tal y como lo indica la decisión 1/CP.18. La generación de beneficios adicionales derivados de REDD+ también puede contribuir a los objetivos normativos acordados a nivel mundial, en particular, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica ([metas 5, 7, 11 y 15](#)), los [ODS](#) de la ONU, y la [adaptación al cambio climático](#).

Las estrategias nacionales y los planes de acción pueden reflejar el enfoque que un país decide asumir para lograr los beneficios sociales y ambientales adicionales y establecen un marco para tomar acciones pertinentes. En las fases más tempranas del diseño de EN/PA, los países pueden recibir apoyo para identificar y establecer un orden de prioridad entre los posibles beneficios de REDD+, así como comunicar estos beneficios a los involucrados estableciendo vínculos apropiados con el enfoque nacional sobre salvaguardas, adaptando las acciones de REDD+ para incrementar los beneficios resultantes y encontrando maneras de abordar los potenciales sacrificios que tendrán que hacerse entre un tipo de beneficios y otro.

La labor de apoyo para decisiones espaciales puede generar aportaciones significativas a las EN/PA, por ejemplo, al identificar zonas aptas para diversas acciones y la variedad de beneficios sociales, económicos y ambientales que puedan resultar de ello. En los casos en que acciones de REDD+ tales como la protección forestal o la reforestación mejoradas se implementen en sitios específicos más que a través de políticas universales, podrían ser necesarias decisiones para establecer un orden de prioridad entre dichas acciones.

Con el apoyo del Programa ONU-REDD, muchos países ya han logrado un avance para la identificación de los beneficios prioritarios y los sitios en los que pueden lograrse; y su próximo reto es poner estos conocimientos en práctica. El Programa ONU-REDD continuará apoyando a los países para considerar los beneficios adicionales tanto en el diseño de EN/PA como en la implementación de políticas y medidas que facilitan las ABR.

Esta labor contribuye directamente al tercer efecto del Programa, enriqueciendo el logro de beneficios sociales y ambientales adicionales de REDD+ en los países miembro. Asimismo, está vinculada a la labor sobre salvaguardas, EN/PA y el desarrollo de políticas y medidas para ABR y el Programa ayudará a los países a desarrollar estos aspectos de manera coherente.

Efectos y productos

Dicho lo anterior, el primer Efecto del Programa es el diseño de las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático así como los beneficios adicionales. Los productos son los siguientes:

Producto 1.1 – Estrategias nacionales de REDD+ y/o planes de acción

Los países han desarrollado EN/PA de REDD+ técnica y económicamente consistentes. Éstos incluyen la participación de una gama amplia de involucrados y sectores de las que pueden beneficiarse las estrategias nacionales y los planes de acción – por ej., apoyo político de alto nivel – y están integrados con los objetivos nacionales de desarrollo y procesos de planificación. Esto prepara el terreno para la implementación de REDD+ a través de las políticas y medidas y las revisiones iterativas de EN/PA siguiendo un enfoque pragmático. En resumen, con el apoyo del Programa ONU-REDD:

- Los países de REDD+ han previsto procesos de desarrollo de EN/PA consistentes y pragmáticos.
- Los países de REDD+ cuentan con la mejor información disponible para tomar decisiones, incluyendo las causas de la deforestación y la degradación así como los costos y beneficios de las opciones normativas.
- Los países de REDD+ han llevado a cabo procesos de desarrollo de EN/PA participativos que toman en cuenta el género garantizando la participación plena y efectiva de los PI y las comunidades locales.¹³
- Los países de REDD+ cuentan con estrategias nacionales que incluyen, como corresponde, una combinación de fuentes de financiación nacionales e internacionales, públicas y privadas, que las hacen financieramente resistentes.
- Los países de REDD+ con cambios significativos en sus circunstancias nacionales y/o suficientes lecciones aprendidas de la implementación de REDD+ han revisado su EN/PA como corresponde de manera dinámica y bajo un enfoque de pasos hacia la implementación nacional (para acceder a PBR).

Producto 1.2 – Salvaguardas

Los países miembro habrán desarrollado un enfoque para abordar y respetar las salvaguardas de Cancún y brindar información al respecto a través de un SIS. El enfoque puede tomar en cuenta los objetivos nacionales o los requisitos de donantes. La labor se ha basado en el apoyo técnico y financiero del Programa ONU-REDD y ha utilizado sus herramientas y orientación en la medida deseada por los gobiernos. El programa habrá apoyado a países miembro a definir sus procesos de salvaguardas, identificar los beneficios potenciales y riesgos de diversas acciones de REDD+ propuestas y documentar cómo las PLR abordan las salvaguardas junto con un plan para cualquier revisión o desarrollo adicional de PLR necesarios para garantizar una cobertura suficiente de cada salvaguarda. Los países apoyados dispondrán de un diseño claro de SIS coherente con las decisiones de la CMNUCC que articule los arreglos institucionales del sistema, el contenido y la estructura informativa y las soluciones tecnológicas de difusión junto con un contenido y formato acordados para que el resumen informativo se publique a fin de obtener PBR bajo la CMNUCC.¹⁴

¹³Ver también secciones 4.1 (involucramiento de participantes) y 4.4. (género y REDD+).

¹⁴Éstos incluyen herramientas como el proceso general de salvaguardas (el [Enfoque del país sobre la herramienta de salvaguardas](#) y la [Herramienta de Beneficios y Riesgos](#)) y otras que responden a salvaguardas individuales (como las [Directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado](#) o [herramientas de mapeo](#)).

Producto 1.3 – Inclusión de los beneficios sociales y ambientales en EN/PA

Los países han podido incrementar los beneficios adicionales de REDD+ en las áreas deseadas por medio de un análisis espacial y económico profundo validado por los involucrados sobre los diversos beneficios y costos de las acciones tentativas de REDD+. Si se desea, las EN/PA tomarán en cuenta los beneficios adicionales, por ejemplo, a través del establecimiento de prioridades como parte de la justificación de las políticas y medidas seleccionadas, y en cualquier zonificación que indique los sitios preferidos para ABR. Las instituciones gubernamentales responsables de REDD+ habrán fortalecido su colaboración y demostrado el alcance de beneficios adicionales tales como la comida, el agua y la seguridad energética y contribuido a la transición hacia una economía verde.

Asimismo, los países miembro podrán implementar mejor las ABR de REDD+ y medir sus impactos por medio de una mejora a la capacidad de las instituciones gubernamentales y actores a nivel nacional y subnacional para planificar e implementar las intervenciones de REDD+ con el fin de lograr beneficios sociales y ambientales; demostrar el valor de REDD+ y de los bosques para otros sectores políticos y económicos; y recolectar y analizar información sobre el alcance y el logro de beneficios adicionales (vinculados a la labor sobre SIS).

El Programa habrá apoyado a los países miembro en lo anterior con el apoyo financiero y técnico y las herramientas de ONU-REDD como sea necesario. A nivel mundial, REDD+ continuará haciendo su contribución clara y medible a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de 2020 y apoyando una gobernanza mejorada (incluso a través del acceso a la información), medios de vida mejorados, igualdad de género y otras condiciones habilitantes para los ODS de la ONU.

3.3.2. Efecto 2 – Medición, reporte y verificación de las contribuciones de REDD+ a la mitigación

Introducción – Actividades actuales

Los países en desarrollo necesitan medir y notificar sus contribuciones a la mitigación a nivel internacional si quieren acceder a PBR en el contexto de la CMNUCC, como se acordó en Cancún en 2010 durante la COP16 y en las decisiones de seguimiento. En este contexto, se solicita a los países en desarrollo desarrollar SNMF, estimaciones de las emisiones y supresiones asociadas a sus actividades de REDD+ y los NREF y/o NRF. Éstos son dos factores clave de los cuatro elementos con los que los países en desarrollo deberían contar para demostrar/medir sus esfuerzos de mitigación con el fin de acceder a los PBR derivados de REDD+ bajo la CMNUCC, por ejemplo, a través del FVC u otros mecanismos de financiación.

La pregunta es: "¿Qué implican o en qué consisten la medición y el reporte de las contribuciones de REDD+ a la mitigación a nivel internacional?" El problema identificado puede reducirse a la pregunta: "¿Por qué los países actualmente no pueden notificar los resultados de REDD+ a nivel internacional?"

En el contexto de REDD+/CMNUCC, los SNMF tienen como principal objetivo brindar información sobre la reducción de emisiones derivadas de los bosques y el aumento de los sumideros y/o reservas de carbono en el ámbito de REDD+. Al trabajar con varios países, hubo un reconocimiento amplio de que el monitoreo forestal también puede generar información relevante a la planificación local, a algunas salvaguardas, etc. Por consiguiente, el Programa ONU-REDD apoyó actividades a nivel país relativas a los SNMF con el entendimiento de que la información del sector forestal podría tener dos funciones: para el monitoreo y la medición en un sentido más amplio; y para la MRV de las actividades de REDD+. En general, un SNMF es un componente esencial de la gestión de información de REDD+ para Programas Nacionales y para otros fines. Esto sucede porque permite una toma de decisiones mejor informada en todas las fases al proveer datos precisos que son esenciales para que cualquier país planifique e implemente actividades de REDD+ efectivas a nivel nacional.

La implementación de las decisiones de la CMNUCC sobre REDD+ en los contextos y capacidades nacionales es un elemento central del enfoque de apoyo a los países para el diseño y/o desarrollo de sus SNMF. El apoyo proveniente del Programa tiene como fin desarrollar la capacidad técnica de las instituciones en países en desarrollo sobre temas y elementos técnicos relativos a SNMF.

Con el fin de avanzar hacia la creación de SNMF sostenibles y rentables y garantizar que el apoyo sea para el beneficio de los países en desarrollo, el Programa tiene como fin apoyar SNMF diseñados para satisfacer diversos propósitos para el sector forestal, contrario a la promoción en países con sistemas de monitoreo independientes o paralelos con diferentes propósitos. Los SNMF también deberían estar bien anclados a través de arreglos institucionales consistentes y deberían funcionar principalmente con conocimiento nacional y con una necesidad limitada de conocimientos externos. Las evaluaciones preliminares de necesidades y capacidades de información que se basen en componentes y sistemas existentes y se vinculen con otros sistemas locales de información de la tierra contribuirán a una mejor implicación nacional, integración y sostenibilidad.

En línea con la orientación reciente de la COP, los países están esperando que el apoyo del Programa ONU-REDD sobre NREF y NRF se alinee con los puntos clave reflejados en las decisiones de la COP relativas a la magnitud, el alcance y otros requisitos. Por consiguiente, al apoyar a los países a lo largo del proceso de desarrollo de NREF y NRF, en concordancia con las decisiones de la CMNUCC, será necesario: i) mantener una [coherencia con los inventarios nacionales de GEI](#); ii) garantizar que estén establecidos de manera transparente, brindando información y fundamentos sobre los desarrollos de NREF y NRF; iii) [permitir un enfoque paulatino](#); y iv) [permitir el uso de NREF y NRF como medida temporal](#) mientras se proyecta llegar al nivel nacional en el futuro.

El desarrollo de NREF/NRF es un proceso que requiere la consideración de las circunstancias nacionales y la disponibilidad de datos y capacidades. En general, los países tienen como objetivo desarrollar NREF/NRF nacionales, pero en muchos casos ni los datos ni las capacidades están disponibles. Por ello, se espera que muchos países comiencen a nivel subnacional. Los países se están concentrando en el proceso de evaluación técnica como proceso de facilitación para mejorar y ampliar de manera paulatina el alcance de sus NREF/NRF, incluir más actividades de REDD+ y reservas de carbono y reducir la incertidumbre que puede existir en las estimaciones. Al realizar esto, los países intercambian sus experiencias (intercambios sur-sur) y reciben asesoría técnica de alta calidad.

Efectos y productos

El segundo Efecto del Programa es que se miden, notifican y verifican las contribuciones de los países a la mitigación del cambio climático por medio de REDD+ y se establecen los arreglos institucionales necesarios. Los productos son los siguientes:

Producto 2.1 – Desarrollo del SNMF y anclaje institucional en los países

Los países desarrollan SNMF que les permiten reunir información para cumplir con los requisitos internacionales de MRV para REDD+ (reducción de las emisiones de carbono, reservas de carbono y sumideros de carbono en t/CO₂eq). El SNMF toma en consideración los costos de implementación en el diseño con el fin de garantizar la sostenibilidad y la concordancia con los flujos esperados de PBR. Los países toman en cuenta otras necesidades de información forestal mientras diseñan los SNMF.

Producto 2.2 – Desarrollo y presentación de los NREF/NRF a la CMNUCC por parte de los países

Los países han desarrollado niveles de referencia de emisiones forestal (NREF/NRE) y los han comunicado a la CMNUCC de conformidad con los requisitos especificados a fin de acceder a los PBR estipulados en los mecanismos de financiación de la CMNUCC (tales como el FVC y otros). Los países continúan mejorando sus niveles de referencia e implementan recomendaciones de las evaluaciones técnicas (ET). En este contexto, es importante destacar que los países necesitarán revisar y mejorar sus NREF y NRF.

Producto 2.3 – Estimaciones de emisiones y supresiones asociadas a las actividades de REDD+

Los países generan estimaciones de las emisiones y supresiones relacionadas con sus actividades de REDD+ en concordancia con sus NREF/NRE y sus inventarios de GEI de uso de la tierra y en cumplimiento con todos los requisitos de MRV para REDD+. Dichas estimaciones se incluyen en el anexo de REDD+ del informe bienal de actualización (IBA) presentado a la CMNUCC.

3.3.3. Efecto 3 – Implementación y salvaguarda de las contribuciones de REDD+ a la mitigación

Introducción

Como elemento central de las EN/PA de REDD+ se encuentra la identificación de políticas y medidas que se implementarán con el fin de lograr una reducción y/o su supresión de emisiones. Por consiguiente, con el fin de lograr un objetivo de desarrollo del Programa, las contribuciones a la mitigación del cambio climático tendrán que rediseñarse, medirse e implementarse. Como complemento a los Efectos 1 y 2, el Efecto 3 combina la implementación de las políticas y medidas identificadas a través de las estrategias nacionales y los planes de acción de los países, al mismo tiempo que aborda la salvaguarda para garantizar que REDD+ sea operativo. Se integrarán tanto políticas y medidas nuevas como existentes en la estrategia nacional y el plan de acción de REDD+.

Cabe mencionar que el Programa ha comenzado a recibir solicitudes de apoyo de algunos países para la implementación de sus políticas y medidas identificadas como cruciales para REDD+. Se espera, pues, que este tipo de solicitudes continúen llegando, aun más tomando en cuenta que se ha llegado a un acuerdo sobre un reglamento de REDD+ y que están surgiendo nuevas oportunidades financieras para REDD+, especialmente con la próxima entrada en operaciones del FVC y la creciente cooperación bilateral para financiar ABR. En respuesta a ello, el Programa ONU-REDD tomará medidas para abordar las solicitudes de apoyo provenientes de países en la implementación de REDD+ con los PBR en mente.

El Programa brindará este tipo de apoyo en varios países selectos, en especial, en aquellos que hayan logrado un avance significativo hacia la preparación de conformidad con los requisitos de la CMNUCC. Con base en esto y la demanda percibida hasta el momento, se espera recibir entre una y dos propuestas de apoyo a países para la implementación de sus políticas y medidas cada año entre 2016 y 2020. Esto representa un total de cinco a ocho propuestas de país para implementar políticas y medidas para REDD+. Las solicitudes de apoyo para el establecimiento de arreglos institucionales enfocados en financiar la implementación de políticas y medidas podría ser mayor y ascender a entre 10 y 15 países en los próximos cinco años. Esencialmente, este Efecto no es de carácter extensivo, sino que se enfoca en responder a las solicitudes de aquellos países con un nivel avanzado en su preparación para REDD+.

Este tipo de apoyo representa una nueva área para el Programa. Sin embargo, no es un área nueva para las agencias, que han estado apoyando la implementación de políticas y medidas para la mitigación del cambio climático por décadas en diversos contextos en los últimos años, incluso a través de programas pertinentes financiados por el FMAM. El Programa ONU-REDD tiene como objetivo ofrecer apoyo específico y asesoría a los países para la implementación de políticas y medidas de REDD+; esto se vincula a las causas de la deforestación y las circunstancias específicas de cada país (Producto 3.1). De manera simultánea, el Programa ONU-REDD podrá apoyar a los gobiernos a crear y hacer operativos arreglos, procesos y herramientas institucionales para implementar dichas políticas y medidas, así como acceder al desembolso de financiación de REDD+. Finalmente, ONU-REDD procurará garantizar que estas acciones y procesos respeten y aborden las salvaguardas mencionadas en los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC.

Políticas y medidas

El abordar las causas de la deforestación puede lograrse de diversas maneras y con el apoyo de múltiples socios de desarrollo, incluyendo el Programa ONU-REDD. Por ejemplo, los países pueden desarrollar e implementar NAMA, recibir financiación del FMAM, trabajar con socios bilaterales o confiar en sus propios recursos. El Programa ONU-REDD podría ser un excelente socio para los países que busquen un FBR en el contexto del Marco de Varsovia y como resultado de las políticas y medidas que implementarán. En este caso, además de apoyar la implementación de estas políticas y medidas (una línea de trabajo ya adoptada por el sector de la mitigación del cambio climático de cada agencia), su ayuda podría adaptarse para garantizar vínculos adecuados con otras condiciones clave para PBR, tal y como se expresa en el Marco. Esto significa apoyar la implementación de políticas y medidas que sean coherentes con la dimensión y el alcance de los NREF y NRF, es decir, que aborden la causa de la deforestación incluida en ellos o sus

iteraciones posteriores; o bien, que deberán implementarse al nivel elegido para dichos NREF o NRF. Asimismo, podría mencionarse la coherencia con las especificaciones técnicas de los SNMF, la posibilidad de vigilar la efectividad de las políticas y medidas con indicadores sustitutos a través de la función de monitoreo de un SNMF, o bien, salvaguardando las acciones relativas a políticas y medidas.

El vincular la implementación de políticas y medidas con un monitoreo riguroso permitido por el SNMF asociado a la conservación forestal, la gestión sostenible y el incremento de las reservas forestales de carbono puede garantizar que el objetivo supremo de dichas políticas y medidas (es decir, la reducción y remoción de emisiones) continúe siendo central y que se puedan realizar ajustes si los resultados preliminares demuestran que el desempeño es insuficiente. Este enfoque inquebrantable en los resultados, en términos de la reducción y remoción de emisiones, es una característica distintiva de REDD+ y un valor agregado de cualquier acción implementada con el apoyo del Programa ONU-REDD.

Con base en la experiencia y las lecciones aprendidas en años pasados, el Programa puede apoyar a los países a evaluar qué políticas y medidas son más propensas a lograr la reducción de emisiones y el incremento de remociones. El conjunto de conocimientos adquiridos a través de Programas Nacionales exitosos será importante en este contexto. Los estudios para la identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal así como los análisis institucionales y contextuales (sobre la viabilidad política y social de las políticas y medidas) han contribuido a estos conocimientos.

Además, gracias a la cartera existente de las agencias asociadas, el Programa ONU-REDD puede garantizar una coherencia en términos de la métrica, los marcos de resultados, puntos focales y la coordinación institucional con otros componentes de carteras destinadas a bosques y mitigación del cambio climático en las agencias (tales como el FMAM) al igual que entre políticas sectoriales distintas; y ayudar a garantizar que REDD+ se integre a los procesos normativos nacionales y subnacionales. Además, se puede apoyar a los países a involucrarse con entidades locales e internacionales del sector privado, en las cadenas de suministro, y enlazarlos con procesos de REDD+.

Otra área en la que el Programa puede ser de apoyo es en la puesta a prueba de procesos que (si transcurren con éxito) permitan el desarrollo de capacidad e inversiones adicionales provenientes del país u otro socio de desarrollo con el fin de pasar de la fase piloto a la implementación nacional.

Como se mencionó anteriormente, el Programa ayudará a implementar las políticas y medidas que generen como resultado la reducción o supresión de emisiones así como todas las condiciones habilitantes para ello. Las políticas y medidas variarán en gran medida y se basarán en las causas específicas y otras circunstancias nacionales en los países. Con base en la labor llevada a cabo desde 2008 así como en los intereses y solicitudes expresados entre los países de REDD+, el apoyo del Programa podría cubrir potencialmente las áreas especificadas a continuación. Dada la necesidad de concordancia con las causas y otras circunstancias específicas de cada país, se podrían identificar áreas adicionales durante el diálogo con países de REDD+ para implementar las políticas y medidas; dicho esto, ésta es una lista indicativa de las áreas y actividades para las que el Programa podría brindar apoyo:

- Fortalecimiento de la gestión forestal sostenible y la restauración de áreas degradadas
- Fortalecimiento de bosques gestionados a nivel comunitario
- Reevaluación de redes de áreas protegidas y su gestión
- Promover el diálogo entre el gobierno y los pueblos indígenas sobre derechos relativos a bosques, incluyendo la titulación y catastro de tierras.
- Diseño, establecimiento y puesta a prueba de programas de energía de biomasa
- Diseño, establecimiento y puesta a prueba de incentivos para hacer que las actividades productivas sean sostenibles, lo que incluye el fortalecimiento de la capacidad sistémica para brindar asesoría técnica a los productores, la operación de plataformas de múltiples interesados para cada materia prima que se considere una causa de la deforestación en el país, la rehabilitación de tierra degradada y la producción en ella para reducir la presión sobre los bosques (líneas de crédito por deforestación

nula, microfinanciación, rastreabilidad de cadenas de suministro), esquemas de incentivos para promover empleos fuera de la agricultura, la promoción del suministro legal de leña.

- Diseño de incentivos para agentes de la deforestación y la degradación forestal, conservación, reforestación y regeneración (ej. a través de esquemas de pago por servicios ambientales)
- Armonización de mecanismos existentes de incentivos, incluyendo políticas fiscales entre diferentes iniciativas (REDD+, cadenas de suministro sostenibles, políticas nacionales, etc.) tales como la creación de "Guichet unique" para programas de subsidio ambiental y agrícola
- Desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación para medir el avance de un país hacia la implementación de sus políticas y medidas diseñadas para facilitar la convergencia entre iniciativas de cadenas de suministro sostenibles, REDD+ y las políticas y financiación nacionales
- Facilitación de un acceso preferencial a los países que demuestren un desempeño en REDD+ (combinado con un avance en políticas sobre materias primas para abordar la deforestación) a los mercados de los países donantes de REDD+ considerando excepciones a agricultores y molinos en países que han generado resultados de REDD+ considerados en los criterios de discusión sobre bosques primarios para su certificación o la creación de registros ambientales de tierras rurales.
- Eliminación de lagunas jurídicas y fortalecimiento del estado de derecho (ej. FLEGT, reformas anticorrupción y de otros tipos)
- Apoyo a reformas jurídicas para eliminar incentivos perniciosos que fomentan la deforestación (ej. enfocarse en la tenencia de la tierra, moratorias a concesiones y políticas fiscales, etc.)
- Coordinación intersectorial para integrar los objetivos de REDD+ en los planes de desarrollo rural existentes o futuros, la planificación del uso de la tierra y el desarrollo de la industria extractiva o el desarrollo de infraestructura.

El tipo y el nivel de apoyo dependerá de las solicitudes de los países, que podrían solicitar apoyo para poner a prueba políticas y medidas específicas o, de manera más amplia, apoyo para la implementación de un conjunto de políticas y medidas interrelacionadas en varios sectores durante varios años. Se espera que el apoyo se enfoque y se base en las prioridades identificadas en la estrategia nacional y el plan de acción. Con base en la experiencia de unos cuantos países, se espera que la implementación de EN/PA combine diversos recursos disponibles o potencialmente disponibles para los países y se sirvan de diversas modalidades de implementación y socios de desarrollo tanto para recibir apoyo financiero como programático. En esta matriz de arreglos de implementación, el Programa ONU-REDD brindará su apoyo con base en la cartera de los socios del Programa y la amplitud de su asociación con el Gobierno del país en cuestión. En algunos países, dichas carteras ya incluyen una gama de actividades que mejoran la gestión y la gobernanza forestales. Más allá del sector forestal, las agencias ya se están involucrando en el diseño y la implementación de políticas y medidas esenciales para el éxito de REDD+, que incluyen las áreas de reducción de la pobreza, la agricultura sostenible, los derechos humanos y el diálogo con los pueblos indígenas. De igual manera, los actores en las cadenas de suministro de materias primas – incluyendo a productores, comerciantes, cámaras de comercio, asociaciones industriales, compradores, vendedores, instituciones financieras (que abarcan las deudas, el capital y los seguros) – y todas aquellas partes involucradas en las causas de la deforestación, así como las industrias extractivas, podrán abordarse a través de políticas y medidas.

Salvaguardas

Además, a través de la aplicación del enfoque nacional a las salvaguardas, el Programa ayudará a los países a identificar y fortalecer los arreglos nacionales de gobernanza – PLR, instituciones, procedimientos y procesos institucionales y sistemas de información –, con el fin de garantizar que el enfoque nacional con respecto a las salvaguardas de Cancún se respete a lo largo de la implementación de las políticas y medidas identificadas en la Estrategia Nacional y/o Plan de Acción. Al hacerlo, ONU-REDD permitirá a los países reunir (o exceder, si así se desea) los requisitos de salvaguardas para PBR a través de la presentación de resúmenes informativos sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas, incluidos en los comunicados nacionales (o de manera voluntaria a través de la plataforma web) ante la CMNUCC.

El Programa asesorará a los países sobre cómo recopilar información y estructurar sus resúmenes de información de salvaguardas de conformidad con las orientaciones actuales y futuras de la CMNUCC, como producto clave de sus SIS. Los resúmenes demostrarán a las partes a nivel internacional cómo cada país ha abordado (identificado arreglos de gobernanza existentes) y respetado (implementado dichos arreglos en la práctica, con mejoras paulatinas) su aplicación adaptada de las salvaguardas de Cancún. El Programa prestará especial atención al fortalecimiento de la implementación de la PLR que aborden los mayores riesgos ambientales y sociales o se comprometan con los mayores beneficios. A través del enfoque de gestión de riesgos/enriquecimiento de beneficios, las políticas y medidas serán sostenibles ambientalmente y socialmente equitativas.

Efectos y productos

Por consiguiente, el Efecto general es que las contribuciones de REDD+ a la mitigación del cambio climático se implementan y salvaguardan con políticas y medidas que constituyen ABR e incluyen el establecimiento de acuerdos institucionales apropiados y efectivos.¹⁵ Los productos vinculados a este efecto son tres.

Producto 3.1 – Apoyo a las políticas y medidas de REDD+

Las políticas y medidas (PyM) de REDD+ se han introducido en una selección de países, lo cual genera reducciones de las emisiones mientras que se extraen lecciones para la posterior mejora de las estrategias nacionales y los planes de acción. Con base en las solicitudes de los países, el Programa ONU-REDD podría llevar a cabo una o más de las siguientes actividades:

- Apoyar tanto a las partes nacionales como a las instituciones financiadoras para lograr acuerdos mutuamente satisfactorios con el fin de garantizar la implementación de políticas y medidas de REDD+ mientras que se garantiza el cumplimiento de los acuerdos y requisitos establecidos por la CMNUCC. Esto puede involucrar el respaldo a la redacción de documentos técnicos/jurídicos en preparación para acuerdos de financiación y revisar y brindar asesoría sobre los acuerdos propuestos desde una perspectiva jurídica y técnica.
- Llevar a cabo análisis costo-beneficio de políticas y medidas factibles, incluida la planificación espacial y del uso de la tierra, así como la evaluación de los beneficios no vinculados al carbono.
- Dependiendo de la elección de políticas y medidas y solicitudes de apoyo de ONU-REDD, respaldo a los países para la implementación de políticas y medidas como i) la redacción/revisión de la documentación técnica, jurídica y operacional requerida para implementar políticas y medidas específicas; ii) el apoyo al proceso de selección de los socios de ejecución; iii) la preparación, convocatoria y facilitación de reuniones (ej. comités directivos, reuniones bilaterales, consultas con actores interesados, reuniones técnicas; iv) el suministro y la contratación de profesionales desplegados dentro de los gobiernos para brindar asesoría cualitativa; v) adquisición de bienes y servicios (incluidos estudios y análisis adicionales de viabilidad, así como apoyo operacional); y vi) garantía de calidad con respecto al diseño de mecanismos de incentivos efectivos y eficaces.
- Desarrollar la capacidad de profesionales en las instituciones gubernamentales, de socios de ejecución y otros actores relevantes sobre todo lo anterior.
- Dependiendo de las solicitudes, el apoyo podría ser brindado con el fin de alinear las políticas y medidas con la financiación internacional y con las acciones tomadas por otros actores, incluyendo (pero no de manera exclusiva) al actores del sector privado involucrados en cadenas de suministro de materias primas y finanzas.
- El apoyar el desarrollo y operación de marcos de monitoreo y evaluación para vigilar la implementación de las políticas y medidas con una perspectiva sólida basada en resultados que incluya un análisis ex post de la efectividad y la eficiencia.

¹⁵Es importante destacar que los países continuarán revisando y mejorando los NREF/NRE y los inventarios de GEI sobre el uso de la tierra, brindando información actualizada a la CMNUCC de conformidad con las recomendaciones surgidas de las evaluaciones técnicas. De esta forma, los procesos de MRV también apoyarán la implementación de las políticas y medidas de REDD+.

El nivel de participación del Programa dependerá de las capacidades de los países y sus preferencias, las solicitudes de donantes y la capacidad de las agencias de proporcionar el apoyo solicitado. En todo caso, el apoyo será producto de un acuerdo entre los países receptores y donantes.

Producto 3.2 – Desarrollo de los arreglos institucionales para la financiación de REDD+

Con el fin de permitir la implementación de políticas y medidas, algunos países podrían requerir apoyo con los acuerdos institucionales para la financiación de REDD+, incluyendo los PBR. Este apoyo se enfoca menos en las políticas y medidas substanciales y más en el marco institucional para canalizar los fondos de apoyo a las acciones de REDD+. A través del apoyo al Programa ONU-REDD, los arreglos institucionales están listos para acceder a la financiación de REDD+ y desembolsarla. Estos arreglos serán necesarios para el flujo de PBR enfocados en la obtención de resultados tangibles con respecto a la reducción y supresión de emisiones (en tCO₂e). Con el fin de lograr este Producto, el Programa será capaz de apoyar a un grupo selecto de países con ciertas actividades relativas al diseño y puesta en funcionamiento institucionales para la financiación de REDD+. Ello implica tareas como las siguientes:

- Apoyo a la creación y/o el fortalecimiento de instituciones, herramientas y procesos necesarios para implementar las políticas y medidas de REDD+, incluyendo la combinación y secuencia de las diversas fuentes de financiación mientras se garantiza la cooperación interinstitucional e intersectorial, la transparencia y el flujo equitativo de información a los actores pertinentes
- Apoyo al desarrollo de un marco estratégico de desarrollo con fuentes de financiación (incluyendo la selección y nominación de puntos focales, entidades nacionales designadas, entidades nacionales) coherente con otras iniciativas financieras en el país
- Comprensión y cumplimiento de las normas fiduciarias y modalidades operacionales de las entidades de financiación que otorgan fondos y FBR incluyendo i) el apoyo para la identificación de entidades para obtener y recibir pagos por resultados bajo la CMNUCC, en concordancia con cualquier modalidad específica de las entidades financiadoras (incluido el FVC); ii) el desarrollo de capacidad para ayudar a las entidades a cumplir con los requisitos de las entidades financiadoras incluyendo los requisitos de acreditación del FVC; iii) la asesoría y apoyo técnicos para procesos participativos incluyentes en el desarrollo de un portafolios inicial de programas y proyectos en línea con los planes nacionales de desarrollo.
- Asesoría sobre la operación de una arquitectura financiera provisional a nivel nacional
- Creación de modalidades operacionales nacionales efectivas y eficaces para canalizar finanzas de REDD+ hacia la implementación de políticas y medidas (incluyendo el desembolso de incentivos)
- Apoyo a la planificación financiera y operacional viable de la arquitectura nacional de gestión de fondos
- Comprensión de las implicaciones y gestión de las diversas reglas y requisitos de reporte aplicados bajo cada acuerdo de pagos por REDD+ incluyendo i) asesoría jurídica y vínculos con los procesos de la CMNUCC; y ii) asesoría técnica sobre las implicaciones de tales acuerdos para una distribución de beneficios equitativa.

Producto 3.3 – Salvaguardas operativas como medios habilitantes para las acciones y pagos basados en resultados

Los países han puesto en marcha una aplicación nacional de las salvaguardas de Cancún tal y como quedaron inscritas en las PLR existentes o fortalecidas (abordaje de salvaguardas) y las han implementado a través de los arreglos institucionales existentes (respeto de las salvaguardas). Posteriormente, el Programa ayudará a los países a demostrar cómo las salvaguardas se abordaron y respetaron en el resumen informativo presentado a la CMNUCC. Esto incluye actividades como las siguientes:

- Fortalecimiento de los arreglos existentes de gobernanza, particularmente las instituciones (estatutarias y consuetudinarias, como sea pertinente) y procedimientos institucionales identificados durante las evaluaciones iniciales de PLR, como prioridades para garantizar que las salvaguardas se respeten durante la implementación de políticas y medidas

- Perfeccionamiento paulatino de los diseños de políticas y medidas basados en análisis de riesgos/beneficios empleados durante las actividades iniciales de alcance sobre salvaguardas, con el fin de ser ambientalmente más sostenibles y socialmente equitativas
- Asesoría a los países sobre las opciones de contenido y estructura de sus SIS y resúmenes de información sobre salvaguardas en línea con la orientación de la CMNUCC actual y futura; y cómo pueden mejorarse estos medios de demostración de políticas y medidas salvaguardadas con el tiempo.

4. Temas transversales

4.1. Involucramiento de las partes – La sociedad civil, los pueblos indígenas y el sector privado

Introducción

La participación plena y efectiva de las partes es una prioridad indispensable para REDD+ por varias razones. En primer lugar, las decisiones de la CMNUCC han hecho un constante llamado a las partes para garantizar la participación plena y efectiva de actores relevantes en el diseño y la implementación de las estrategias nacionales y los planes de acción de REDD+; en segundo, ha habido una demanda importante sobre el involucramiento significativo de participantes tales como donantes, pueblos indígenas, la sociedad civil y los países de REDD+ desde los primeros días de la conceptualización de REDD+; en tercero, dadas las reformas transformadoras que REDD+ con frecuencia requiere, el éxito de cualquier país depende de asociaciones y de el desarrollo de credibilidad en varios niveles del Gobierno, la sociedad, las empresas y las instituciones. El involucramiento de participantes no es simplemente una cuestión de integrar los puntos de vista de diversos actores vinculados a REDD+, sino también de desarrollar asociaciones, generar consenso y políticas incluyentes que tomen en cuenta el género, todo ello con el fin de que REDD+ sea un proceso transformador, alcanzable y duradero. De conformidad con el principio guía del Programa de adoptar un enfoque de derechos humanos con respecto a la programación, esto también significa que el Programa deberá garantizar el reconocimiento y el respeto de los derechos, incluyendo los de los pueblos indígenas, expresados en el derecho internacional aplicable.

Desde 2008, el Programa ONU-REDD ha contribuido al reconocimiento generalizado del involucramiento de participantes como una característica central de la preparación para REDD+. Además, la labor del Programa ha servido para i) desarrollar confianza y establecer asociaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales; ii) concienciar a los gobiernos sobre la importancia del involucramiento de participantes; iii) ayudar a los pueblos indígenas y la sociedad civil a estructurarse para mejorar su participación; iv) crear plataformas de diálogo entre múltiples interesados; y v) incorporar asuntos delicados en la agenda mundial de REDD+, tales como los derechos a la tierra y a los recursos naturales y el CLPI. El Programa también ha ayudado a que las preocupaciones y las reclamaciones de los actores interesados se traduzcan en recomendaciones y soluciones.

Enfoques y métodos para un involucramiento de participantes y una inclusión social más amplios

Dado que el programa tiene como objetivo apoyar a los países a cumplir con los requerimientos expresados en las decisiones de la CMNUCC sobre REDD+, la labor de involucramiento de participantes se reestructurará como sea pertinente. Los elementos de REDD+ principalmente relevantes al involucramiento de participantes son i) las estrategias nacionales y los planes de acción y ii) las salvaguardas, a pesar de que la decisión 4/CP.15 también deja claro que los pueblos indígenas y las comunidades locales también deberán participar en el monitoreo y la notificación.¹⁶

¹⁶ Decisión 4/CP.15 (Copenhague): en el preámbulo establece que se es "consciente de la necesidad de recabar la participación plena y eficaz de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la vigilancia y notificación de las actividades"; y el párrafo 3 lleva a la práctica este compromiso y "alienta a que, según corresponda, se elaboren orientaciones para recabar la participación efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la vigilancia y la notificación."

Se mantendrá un enfoque mayor en el sector privado. A pesar de su importancia para el éxito de REDD+, su papel ha sido relativamente marginal con respecto al desarrollo del mecanismo hasta la fecha; por ello, su papel se reforzó en la evaluación externa del Programa ONU-REDD.

La participación activa del sector privado es crucial para el desarrollo de estrategias nacionales y los planes de acción a fin de garantizar una alineación con los objetivos y, finalmente, el éxito de REDD+. Los actores del sector privado representan aproximadamente el 70 % del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo. Éstos son los mayores usuarios de la tierra a nivel mundial y son actores clave en las dinámicas de cambio en su uso, así como los mayores causantes de la deforestación y la degradación forestal. Además, los actores del sector privado son i) agentes cruciales en la implementación de acciones y medidas que impulsen los objetivos de REDD+; ii) aceleradores de innovación necesarios para disociar el desarrollo económico del uso de los recursos; y iii) una fuente potencial significativa de financiación e inversión para la implementación de REDD+. Muchas ABR se basarán en las políticas y medidas que tengan una repercusión en el comportamiento del sector sector privado. El Programa ONU-REDD no se involucrará con el sector privado como un fin por sí mismo sino como medio para lograr un objetivo. Esto será necesario para generar información y apoyar a los países miembro a desarrollar acciones efectivas y eficaces, políticas y medidas para crear y habilitar un ambiente que dé forma a los modelos operativos del sector privado para reducir la deforestación y la degradación forestal.

El involucramiento adecuado de participantes es necesario tanto durante el desarrollo de las estrategias nacionales y los planes de acción como durante su implementación. Un proceso de participación pleno y efectivo involucra las siguientes dos fases clave: i) la determinación del alcance y la magnitud de REDD+; y ii) el camino paulatino de un país para lograr un enfoque integral; la toma de decisiones con respecto al establecimiento de un orden de prioridad entre las políticas y medidas de REDD+; y la implementación de éstas para lograr resultados de REDD+.

Con respecto al involucramiento del sector privado, el nuevo enfoque incluirá paquetes de apoyo completamente adaptados al país basados en las solicitudes nacionales, incluyendo una oferta para el establecimiento de plataformas de involucramiento del sector privado en el diseño y la implementación de políticas y medidas y el análisis de sus riesgos, oportunidades y concesiones. REDD+ necesita integrarse en planes de desarrollo económico más amplificados si se quiere que transcurra con éxito y ayude a dar forma al comportamiento del sector privado. Los riesgos de REDD+ para el sector privado que opera de manera tradicional, así como las oportunidades derivadas del mecanismo en términos de opciones de inversión y la garantía de cadenas de suministro de materias primas tienen que articularse claramente a nivel nacional. El sector privado involucra mucho más que sólo empresas multinacionales. De hecho, con frecuencia son las pequeñas y medianas empresas los motores del desarrollo tanto en las economías desarrolladas como en las en desarrollo; y son éstas las que crean empleos, impulsan el desarrollo económico y pueden cambiar el rumbo del desarrollo actual. El sector privado cambiará su comportamiento principalmente en respuesta a las regulaciones e incentivos y conforme a los riesgos y oportunidades.

Las EN/PA de REDD+ tendrán repercusiones en una gran parte del sector privado, con implicaciones potenciales considerables para los usuarios directos o indirectos de la tierra. El involucramiento con actores del sector privado puede ayudar a garantizar que las políticas y medidas sean efectivas para lograr los resultados de REDD+ deseados. Ello podría incluir mejorar la comprensión sobre lo que impulsa sus prácticas actuales (que contribuyen a la deforestación u otras ABR potenciales) y a diseñar medidas incentivas propensas modificar las prácticas actuales con éxito.¹⁷ Durante 2011-2015, el Programa ONU-REDD logró un avance para demostrar sus argumentos a favor del involucramiento del sector privado, enfocándose en las oportunidades así como en las posibilidades de inversión relativas a REDD+. En 2016-

¹⁷ La labor de la Facilidad de Productos Verdes del PNUD (FPV) puede ser muy importante ya que apoya la creación de plataformas de diálogo normativo a nivel nacional para varios sectores productivos. De manera similar, la Iniciativa Financiera del PNUMA (PNUMA-IF) participa con varios actores del sector privado tanto en colaboración con la FPV como en otros contextos. El trabajo del Servicio del Derecho para el Desarrollo de la FAO también es clave para garantizar procesos legislativos participativos e incluyentes.

2020, el Programa introducirá las herramientas y las lecciones aprendidas sobre el involucramiento del sector privado a nivel mundial en los últimos años en el plano nacional y ofrecerá enfoques adaptados a cada país para lograrlo. Esto es esencial dado que las causas de la deforestación y la degradación forestal impulsadas por el sector privado, al igual que las oportunidades de inversión en REDD+, difieren sobremanera entre regiones y países. Por consiguiente, el enfoque del Programa ONU-REDD sobre involucramiento de participantes en el periodo 2016-2020 incluirá el apoyo a nivel nacional en las siguientes áreas.

Análisis de las partes involucradas – Se lleva a cabo idealmente en el contexto de la preparación para REDD+, incluso como parte de la medición del alcance o la planificación. El mapeo de participantes es el primer paso que podría contribuir a determinar el alcance adecuado y el nivel en que se aplicará REDD+ en un país determinado. Ésta puede generar un análisis de los intereses y asuntos de cada grupo de participantes en relación con REDD+ y sus capacidades de participación. En este sentido, el análisis institucional y contextual de REDD+ (AIC/REDD+) que ONU-REDD ha estado utilizando representa una metodología valiosa que ayuda a los países a conocer las partes involucradas, comprender sus posiciones políticas y socioeconómicas con respecto a REDD+ y explorar sus interrelaciones. AIC/REDD+ no sólo genera un análisis de las partes, sino que sirve como pronóstico de puntos de divergencia y tensión entre actores cuando se desarrollen las estrategias nacionales y los planes de acción así como oportunidades de coalición y esfuerzos de colaboración.

Plataformas de múltiples interesados – Se convertirán en el enfoque central de la planificación estratégica de REDD+. Las estrategias nacionales y los planes de acción incluyentes que involucren a todos los actores relevantes y vinculados con REDD+ no sólo tienen más posibilidades de éxito – y, por consiguiente, de ser aplicadas –, sino que también tienen mayores probabilidades de lograr sus objetivos de REDD+. El Programa ONU-REDD hasta 2015 había apoyado a países con una variedad de procesos de involucramiento, por ejemplo, a través de su apoyo a la participación de pueblos indígenas y comunidades locales; de sus evaluaciones participativas de gobernanza (PGA); su apoyo a la REDD+ que considera el género; sus grupos de tareas temáticos; y sus plataformas nacionales de materias primas que son parte de la Facilidad de Productos Verdes (FPV). El enfoque durante 2016-2020 será de apoyarlos a combinar y secuenciar estos procesos para que el desarrollo y la implementación de sus estrategias nacionales y planes de acción estén acompañados del involucramiento de múltiples interesados que tome en consideración el género. Estas plataformas pueden tomar diversas formas y evolucionar con el tiempo. Esto incluye el diálogo normativo dentro de los gobiernos y con los actores no gubernamentales para desarrollar un consenso sobre la visión nacional de REDD+ y la estrategia propuesta para el logro de resultados. Las plataformas de múltiples interesados brindan un medio abierto y transparente para involucrar a actores clave y crear las asociaciones necesarias para que REDD+ prospere. Se puede apoyar los procesos existentes para el involucramiento a nivel nacional para que sirvan a sus propósitos. Cuando sea necesario, se brindará apoyo para desarrollar plataformas de múltiples interesados adecuadas.

Capacidad en el terreno y apoyo para sensibilización – Para complementar el diálogo nacional, es importante que las partes involucradas – equitativamente hombres y mujeres – tengan la capacidad y posean la comprensión necesaria de REDD+ para participar de manera significativa. El Programa ONU-REDD continuará brindando apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques a través de la REDD+ de base comunitaria (CBR+) y se enfocará en garantizar una capacidad, instituciones y procesos adecuados para que los pueblos indígenas y las OSC participen en procesos nacionales, regionales e internacionales.

Inclusión social – Para que una estrategia nacional o plan de acción transcurra con éxito, no solo tendrá que generar resultados relativos a la reducción de emisiones, sino que también tendrá que contribuir a un desarrollo nacional más amplio de objetivos y prioridades de desarrollo. Esto puede tener varias formas, desde la consideración del potencial de impacto social de las políticas y medidas de REDD+ (particularmente de los miembros marginados de la sociedad) a la generación de medios de vida alternativos, nuevas oportunidades de empleo derivadas de la transformación de REDD+, la distribución equitativa de beneficios de REDD+ y el desarrollo de políticas de REDD+ que puedan generar beneficios múltiples.

Consenso, acuerdos y asociaciones – Garantizar que los actores se impliquen y participen de manera verdadera en la estrategia o el plan de acción de un país constituye un Efecto clave dentro del proceso de involucramiento de participantes e incrementará las probabilidades y la viabilidad de lograr los resultados de REDD+ esperados. El Programa ONU-REDD apoyará este objetivo.

Captura de conocimiento – La creación de un ambiente seguro y neutral que facilite el diálogo de múltiples interesados necesario a fin de permitir a los gobiernos desarrollar una gama de opciones que generen un cambio transformador y pasar de un contexto tradicional a la obtención de resultados de REDD+. En la medida de lo posible, las plataformas de discusión a nivel nacional y regional se basarán en las plataformas de involucramiento de participantes existentes en los países miembro. Las áreas de discusión a nivel nacional podrían incluir i) instrumentos regulatorios; ii) instrumentos económicos; e iii) instrumentos informativos (es decir, cambiar de comportamiento a través de la legalidad, precio y sensibilización, respectivamente). Se han desarrollado herramientas integrales de orientación que se enfocan en asuntos clave del involucramiento de participantes, género y CLPI y se están aplicando a los contextos de cada país. Asimismo, las relaciones y la cooperación práctica con grupos importantes de participantes a nivel nacional, regional e internacional están bien establecidas.

En caso de solicitarse, el Programa ONU-REDD también llevará a cabo una evaluación independiente y brindará asesoría a los países sobre los siguientes elementos relativos a la calidad de los procesos de involucramiento de participantes:

- Consideración de los derechos y el impacto social y de género específico al identificar a los actores, ubicarlos y analizarlos
- Garantía de legitimidad y rendición de cuentas de los órganos que representen a los actores relevantes (ej. apoyo a los procesos de autoselección)
- Respeto a la toma de decisiones y sistemas de gobernanza tradicionales en las tierras y territorios indígenas, equilibrando la necesidad de promover innovaciones en la toma de decisiones y una gobernanza que incremente la igualdad social
- Identificación y suministro de recursos humanos, financieros, técnicos y jurídicos para la participación efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales (tanto en la toma de decisiones como en la implementación), incluyendo el desarrollo de capacidad para individuos, comunidades y las redes e instituciones locales pertinentes; y garantizar el CLPI a los titulares de derechos con respecto a temas que puedan afectar sus tierras, territorios y recursos.

4.2. Gobernanza forestal

Introducción

Las decisiones de la CMNUCC sobre REDD+ hacen dos referencias principales a la gobernanza:

- El párrafo 70 de la decisión 1/CP.16,, en la que cuatro de las siete salvaguardas de Cancún se relacionan directamente con la buena gobernanza y una con la gobernanza *forestal* específicamente, es decir: i) coherencia normativa (nacional e internacional); ii) gobernanza forestal (transparencia y efectividad); iii) conocimiento y derechos de los PI y comunidades locales; iv) participación plena y efectiva de los actores relevantes, en particular, los PI y las comunidades locales.
- El párrafo 72 de la decisión 1/CP.16, que solicita que las estrategias nacionales y los planes de acción aborden, entre otros, los asuntos de gobernanza forestal.

Se ha comentado que estas decisiones abarcan una gran cantidad de temas tales como el acceso a la información, la rendición de cuentas, la corrupción, la tenencia de la tierra, la distribución equitativa de beneficios, la igualdad de género, las políticas/los reglamentos en conflicto, la aplicación del estado de derecho, el acceso adecuado a la justicia, los marcos y la capacidad institucionales; la integración de las consideraciones sociales, económicas y ambientales; y la coordinación intersectorial. Esta interpretación amplia también se refleja en las demandas de los países miembro y las solicitudes continuas de apoyo para gobernanza desde 2008.

Análisis de gobernanza para informar el alcance, el nivel y las causas prioritarias

Todos los documentos de Programa Nacional y R-PP reconocen en distintos grados de detalle los déficits de gobernanza como causas subyacentes de la deforestación y la degradación.¹⁸ Como parte del desarrollo de las estrategias nacionales y los planes de acción, el usar la información sobre gobernanza para comprender la raíz de esas causas requiere esfuerzos analíticos para identificar i) los déficits de gobernanza que facilitan la deforestación, la degradación forestal y la gestión insostenible y, por otro lado, los factores habilitantes de la gobernanza que han facilitado (o facilitarían) políticas y medidas exitosas; ii) actores clave y sus intereses ya sea en la reforma o en el status quo; y iii) qué opciones disponibles de políticas públicas son las más propensas a ser efectivas para abordar las causas y en qué secuencia. Las actividades podrían incluir lo siguiente:

- Apoyo para abordar las inconsistencias jurídicas y normativas en diversos sectores relativos a bosques a través de ajustes a los textos jurídicos y el desarrollo de nuevas leyes, decretos y regulaciones
- Análisis de las causas vinculadas a la gobernanza (incluida la corrupción) y de la gestión insostenible promovidos a través de procesos facilitados de múltiples interesados
- Apoyo de AIC/REDD+ a los países para comprender los puntos de vista políticos y socioeconómicos en torno a REDD+ y exploración de las interrelaciones así como ajuste de la configuración institucional para involucrar las capacidades e instituciones pertinentes.
- Apoyo de estudios para comprender los riesgos, las repercusiones, los beneficios y los sacrificios sociales y de gobernanza vinculados a las opciones de estrategias nacionales y los planes de acción.

Instituciones de colaboración y responsables de la implementación de las estrategias nacionales y planes de acción de REDD+

La implementación de las estrategias nacionales y los planes de acción requerirá (dependiendo de cada contexto nacional) abordar los déficits del sector forestal, pero también fortalecer los marcos jurídicos para anidar arreglos institucionales en marcos normativos y jurídicos existentes entre sectores y la capacidad institucional. Lo anterior implica el desarrollo de capacidad para que las instituciones implementen REDD+ (en términos de conocimiento, capacitación y recursos humanos), así como el fortalecimiento de capacidades de colaboración para la implementación, tanto intersectorial como entre actores gubernamentales y no gubernamentales. Para ser efectivas, las instituciones podrían necesitar desarrollar sus mecanismos de rendición de cuentas, incluyendo tanto los sistemas de retroalimentación comunes como los sistemas de queja y desagravio por medio de sistemas organizacionales justos, transparentes y accesibles y de recursos establecidos por el Gobierno nacional para recibir y responder a las inquietudes sobre el impacto de sus políticas, programas y operaciones en actores externos tales como las mujeres, los hombres y la juventud.

Finalmente, para garantizar una gestión adaptativa y la toma de decisiones basada en pruebas, los sistemas deberán desarrollarse para monitorear, recolectar y aprender lecciones de manera sistemática de la implementación de políticas y medidas con el fin de abordar su pertinencia, utilidad, coherencia interna y externa, relevancia estratégica, rentabilidad, sustentabilidad y el componente de desarrollo de capacidad. El objetivo de tal monitoreo de políticas y medidas es que los países analicen no sólo si las metas de una política específica o medida han cambiado su funcionamiento, sino también generar información que sirva de base a la toma de decisiones con el fin de mejorar o reorientar estas políticas y medidas en las siguientes estrategias nacionales y los planes de acción.

Las actividades podrían incluir lo siguiente:

- Apoyo continuo a las reformas normativas y jurídicas

¹⁸El Instituto de Recursos Mundiales ha analizado 46 de esos documentos hasta la fecha:
<http://www.wri.org/publication/getting-ready>

- Evaluaciones de las necesidades de capacidad y planes de desarrollo de capacidad (individual, institucional y colaborativas) en varios niveles
- Desarrollo de capacidad para las instituciones que implementan REDD+ en términos de conocimiento, recursos humanos y formación
- Refuerzo institucional de varios actores gubernamentales y no gubernamentales
- Apoyo continuo para mejorar la capacidad de respuesta a la retroalimentación (ej. a través del análisis participativo de impacto social y auditorías sociales¹⁹) y sistemas de queja.

El apoyo a la gobernanza también abarca las salvaguardas (Producto 1.2) y los arreglos institucionales para la financiación de REDD+ (Producto 3.2).

4.3. Tenencia y REDD+

La provisión de derechos de tenencia claros sobre los bosques es una motivación para gestionar los recursos forestales de manera sostenible y, de esta manera, contribuir a la meta de reducir las emisiones de carbono. De igual manera, la aclaración de los derechos de tenencia fortalece la rendición de cuentas. Al identificar quién posee y usa los bosques se pueden lograr actividades de involucramiento más efectivas en el terreno para abordar la deforestación y la degradación forestal. Con frecuencia, los retos enfrentados por muchos países en desarrollo con respecto a la tenencia y REDD+ se derivan de la dificultad de reconciliar los derechos consuetudinarios y el derecho positivo aunado al incremento de la presión sobre los recursos forestales. Algunos problemas comunes relacionados con REDD+ incluyen la falta de disposiciones jurídicas para reorganizar la tenencia consuetudinaria de los bosques; la falta de transparencia y transacciones relativas a las tierras forestales; procedimientos de registro de tierras forestales costosos y complicados que tienden a excluir a los pobres; la aplicación deficiente de los reclamos de tenencia forestal existentes; y la falta de capacidad institucional para abordar asuntos sobre tenencia forestal.

Si bien no es un requisito, los Acuerdos de Cancún piden a los países en desarrollo abordar las cuestiones vinculadas a la tenencia de la tierra (1/CP.16, párrafo 72) cuando desarrollen e implementen sus estrategias nacionales. Por consiguiente, muchos países han reconocido la importancia de la tenencia en el contexto de REDD+ y han buscado el apoyo del Programa ONU-REDD en esta área.

El enfoque del Programa ONU-REDD sobre la tenencia se deriva de la percepción de la seguridad de tenencia como una condición habilitante de importancia para REDD+. Es importante resaltar que cada país determinará el enfoque adecuado para tratar los asuntos vinculados a la tenencia con base en su situación particular. Dependiendo de las necesidades y prioridades de los países, el Programa ONU-REDD podría brindar apoyo a actividades a corto y largo plazo que van desde asesoría técnica sobre reformas de tenencia basada en enfoques participativos hasta la capacitación para el uso de herramientas y metodologías específicas para mejorar la planificación y la gestión del uso de la tierra. Al abordar la tenencia y REDD+, los siguientes puntos son importantes:

- Apoyar un enfoque nacional con respecto a la tenencia y a REDD+ en el que se inste a múltiples interesados a participar en el proceso de evaluación, desarrollo de capacidad y reforma.
- Utilizar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (VGGT) como marco de orientación para abordar las cuestiones de tenencia en el contexto de REDD+.
- Enfatizar la importancia de los derechos de propiedad consuetudinarios y los derechos de las comunidades indígenas y locales.
- Promover la incorporación de las cuestiones de género y el uso de un enfoque que las tome en cuenta (ver a continuación).

¹⁹Ver la orientación del PNUD <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note.pdf> y *A practical Guide to social audits (en inglés)* <http://www.pogar.org/publications/ac/books/practicalguide-socialaudit-e.pdf>

- Promover un enfoque integral que reconozca la interconexión de la tenencia forestal con un régimen más general de tenencia de la tierra y los recursos. En particular, identificar y aprovechar las sinergias relativas a las actividades de VGGT en el país.

En el periodo de 2016 a 2020, se tiene prevista una transición con respecto al apoyo del Programa ONU-REDD a los países sobre REDD+ y tenencia; y algunos de los que han llevado a cabo evaluaciones comenzarán a implementar las recomendaciones surgidas de ellas, que incluyen reformas jurídicas y normativas, la planificación y la cartografía participativa del uso de la tierra y el desarrollo de capacidad. Al mismo tiempo, un grupo de países nuevos comenzará las evaluaciones de sus regímenes de tenencia en los primeros años del ciclo. La contribución del Programa ONU-REDD a las condiciones habilitantes para la tenencia deberá analizarse en el contexto de un esfuerzo mayor de reforma de tenencia de la tierra que abarque varios sectores más allá de la silvicultura. Se deberá hacer un esfuerzo continuo para armonizar y alinear los enfoques con otras iniciativas para encontrar sinergias.

Los resultados serán dos: i) mejora de las condiciones habilitantes para REDD+ por medio de pasos concretos tomados para abordar los asuntos sobre tenencia de la tierra que tengan un impacto en los bosques; y ii) mejora de la capacidad nacional de abordar la tenencia. Dependiendo de las circunstancias nacionales, podrían considerarse las siguientes actividades:

- Evaluaciones amplias sobre regímenes en el contexto de REDD+ que identifiquen recomendaciones y pasos a seguir
- Reformas jurídicas y normativas basadas en procesos consultivos para abordar deficiencias y brechas relativas a la tenencia en el contexto de REDD+
- Planificación del uso de la tierra y actividades de mapeo participativo para mejorar la seguridad de tenencia en tierras forestales
- Formación y desarrollo de capacidad para incrementar la capacidad de recursos humanos con el fin de habilitar reformas y acciones concretas sobre tenencia
- Involucramiento en procesos más amplios de reforma de la tierra
- Orientación para mejorar los procedimientos de tenencia, por ejemplo, al optimizar el registro de tierras forestales
- Desarrollo de disposiciones jurídicas para el manejo de conflictos relativos a la tenencia
- Facilitación de un foro para el aprendizaje y el intercambio sobre asuntos relativos a la tenencia y a REDD+
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas por medio de documentación, medios y difusión

4.4. Género y REDD+

Introducción

Existe un reconocimiento generalizado de que la igualdad de género y la potenciación de la mujer son catalizadores del desarrollo sostenible. Varias desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas siguen presentes en muchas sociedades y limitan a ciertos grupos, como es el caso de las mujeres, los pobres, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada, para acceder a recursos así como participar de manera plena, contribuir y beneficiarse de REDD+. Dadas estas dinámicas, el Programa ONU-REDD tiene como objetivo contribuir a la igualdad de género y a la participación y la potenciación plena de las mujeres en su enfoque, considerando a mujeres y hombres como agentes del cambio cuyos conocimientos, habilidades y experiencias únicos – con frecuencia diferenciados – son vitales para el éxito de las acciones de REDD+. Dado que las mujeres y hombres con frecuencia tienen diferentes papeles, responsabilidades y prioridades en las comunidades, podrían experimentar los efectos del cambio climático y las políticas de REDD+ de manera distinta. Esto también puede depender de diversas medidas incentivas e intervenciones de políticas públicas. Por consiguiente, es importante garantizar que las dimensiones de género y los conceptos de potenciación de la mujer se aborden en asuntos vinculados al cambio climático, la gestión forestal y la distribución de beneficios de REDD+. Las necesidades, los usos y el conocimiento diferenciados por género también pueden ayudar a determinar el alcance y la escala de REDD+, así como

las políticas y medidas más adecuadas. Por ejemplo, las actividades de subsistencia y el conocimiento de los bosques que poseen las mujeres pueden contribuir positivamente a la gestión sostenible de los bosques o al incremento de las reservas forestales de carbono. El comprender la variedad de papeles que desempeñan los hombres y las mujeres puede permitir un análisis más preciso del problema – qué está causando la deforestación, dónde y cómo – y también ayuda a identificar las soluciones potenciales y permite que las intervenciones sean aplicables y pertinentes a los niveles nacional y local.

Además, la participación incluyente y equitativa de participantes y la garantía de que los procesos de REDD+ toman en cuenta las cuestiones de género son elementos cruciales para la implementación efectiva y eficaz de las estrategias de REDD+ y, de manera más amplia, el logro de un desarrollo sostenible. De hecho, la captura consistente de los puntos de vista, las experiencias y las prioridades tanto de hombres como de mujeres en todas las fases de REDD+, incluida la preparación, se ha identificado como uno de los principales factores de éxito. Por consiguiente, el no dirigirse ni incluir a mujeres y hombres por igual en REDD+ y otras acciones relativas al cambio climático y al desarrollo podría reducir el impacto y los beneficios generados por el Programa ONU-REDD.

Este fundamento para la inclusión de las consideraciones de igualdad de género y la promoción de la potenciación de la mujer en las políticas, la planificación y la implementación de REDD+ también es parte del discurso de desarrollo basado en un enfoque de derechos. La igualdad de género es un derecho humano expresado en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y abordado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) y la CMNUCC. Más específicamente, dentro de los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC (decisión 1/CP.16, párrafo 72), las partes orientaron a los países para cuando "elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género [...]". Los Resultados de Durban de la CMNUCC de 2011 (decisión 12/CP.17, párrafo 2) brindaron orientación adicional a los países para que cuando brinden información sobre cómo se abordan las salvaguardas, se respeten las consideraciones de género.

Lecciones aprendidas sobre género

En reconocimiento de los vínculos y sinergias entre la igualdad de género, la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y el desarrollo sostenible, el Programa ONU-REDD ha tomado acciones para promover la igualdad de género y un enfoque de derechos humanos en su labor. Ello ha implicado mantener un enfoque holístico en el que el apoyo provino tanto del nivel mundial – a través de herramientas, orientación y notificación sobre género y REDD+ – como del nivel nacional – con apoyo para integrar principios de igualdad de género y potenciación de la mujer en las actividades llevadas a cabo a nivel país.

Varios procesos y materiales de orientación hacen un llamado a la incorporación de las cuestiones de género, la igualdad de género y/o la potenciación y el involucramiento de las mujeres. El CLPI es de particular importancia, así como los Principios y Criterios Sociales y Ambientales (PCSA), la plantilla de R-PP, la Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género y las Directrices sobre el involucramiento de participantes en REDD+. Como se menciona en la Estrategia del Programa 2011-2015, la igualdad de género es uno de los principios guía, así como una de las normas sociales identificadas en la labor nacional sobre gobernanza, entre otras. El enfoque del programa para abordar el género también se ha centrado en el establecimiento de vínculos y conexiones con otras áreas temáticas, tales como la gobernanza, las salvaguardas y el involucramiento de participantes en el país con el fin de promover un enfoque integrado en el que el género se aborde tanto como un tema aislado como un tema transversal en la labor del Programa.

Muchas de las acciones apoyadas por el Programa ONU-REDD han tenido lugar a nivel regional y nacional, en varias regiones, para promover la integración de la igualdad de género y las consideraciones para la potenciación de la mujer en los procesos de preparación e implementación de REDD+. Cada vez más, los

países planifican actividades, llevan a cabo evaluaciones de referencia y asignan presupuesto a sus documentos de REDD+ clave para garantizar la inclusión explícita del género y/o elementos sobre potenciación de la mujer. Las sinergias y los esfuerzos colaborativos con varias organizaciones y redes mundiales, regionales y nacionales también han iniciado y se han llevado a cabo para ayudar a impulsar las actividades sensibles al género dentro de los países de ONU-REDD y promover acciones equitativas y eficaces en el terreno.

Hasta la fecha, el enfoque del Programa sobre la promoción de la igualdad de género y la potenciación de la mujer ha ayudado a lograr con éxito acciones de REDD+ más equitativas, transparentes y justas tanto a nivel mundial como nacional. Sin embargo, a medida que los países avanzan en el desarrollo de sus enfoques de preparación para REDD+ y pasan a las fases de implementación de su trabajo sobre REDD+, existe una necesidad continua y apremiante de integrar e incorporar de una mejor manera, más cohesiva y sistemática, las actividades de género a nivel país a lo largo del proceso, lo que incluye el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación. Como se mencionó anteriormente (sección 4.1) esto se logrará por medio de la inclusión de las mujeres y los grupos de mujeres en las plataformas de múltiples interesados diseñadas para apoyar los procesos de las estrategias nacionales y los planes de acción.

Enfoques y métodos

Por consiguiente, para brindar tal apoyo a los países de REDD+ y aprovechar los logros actuales a fin de promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer en sus actividades, el Programa continuará operando bajo un enfoque integral de género en el que la igualdad y la potenciación de la mujer se aborden como elementos tanto separados como transversales de su trabajo y sus áreas temáticas. De manera adicional, dado que la integración de las cuestiones de género en ONU-REDD se refleja en muchos documentos y directrices normativos y programáticos, el enfoque de su labor relativa al género se orientará hacia lo siguiente: 1) poner en funcionamiento esta orientación a nivel mundial, regional y nacional; 2) adoptar un enfoque sistemático para la integración de principios de igualdad de género y potenciación de la mujer a nivel nacional, incluyendo (pero no exclusivamente) el desarrollo de políticas y medidas, el involucramiento de participantes, los sistemas de distribución de beneficios y el desarrollo e implementación de una estructura de financiación de mecanismos financieros, tomando en cuenta las circunstancias específicas de cada país así como las locales; y 3) sistematizar las mejores prácticas sobre el diseño de políticas que tomen en cuenta el género y compartir experiencias entre países.

Por consiguiente, el Programa ofrecerá apoyo técnico para llevar a cabo su labor con respecto a lo siguiente:

- Incremento de participación que tome en consideración el género: promover un equilibrio de género y la integración de conceptos de igualdad de género y potenciación de la mujer en los talleres, consultas, toma de decisiones, desarrollo de capacidad y formación del Programa ONU-REDD tanto a nivel mundial como nacional.
- Incremento de la conciencia y capacidad sobre cómo integrar las consideraciones de género entre las áreas temáticas: aumentar la profundidad de la comprensión de los conceptos de igualdad de género y potenciación de la mujer y abordar las percepciones erróneas con respecto a los asuntos de género tanto a nivel mundial como nacional.
- Llevar a cabo evaluaciones que consideren el género: análisis de género y ejercicios de evaluación que establecen una base de referencia de género e identifican áreas para la mejora de políticas y programación de REDD+ que puedan promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer.
- Desarrollo de marcos de notificación y monitoreo del Programa ONU-REDD que consideren el género: recolectar datos para monitorear y evaluar la implementación de acciones de incorporación del género y la notificación de los resultados correspondientes.

Se espera que los métodos continúen promoviendo y garantizando una mayor capacidad de respuesta del apoyo a las actividades del Programa ONU-REDD y que ayuden a resolver los desequilibrios de género

encontrados en los procesos de REDD+ tanto en el país como en las estructuras de apoyo regionales y mundiales.

5. Ejecución del Programa

5.1. Principios

El Programa ONU-REDD funciona de acuerdo con los principios de programación del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUM) y aplica su herramienta de financiación conjunta. Se sirve del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF), en el que los fondos recibidos se concentran y la implementación es responsabilidad de las organizaciones participantes de la ONU (aplicando la modalidad intermediada (pass-through). Las tres organizaciones participantes son la FAO, el PNUD y el PNUMA. Éstas han elegido colaborar para abordar retos múltiples y complejos relativos a REDD+, lo cual requiere la combinación de diversos tipos de pericia.²⁰ Además, el Programa se orienta por los cinco principios interrelacionados del GNUM:

- Adoptar un enfoque de derechos humanos (EBDH) con respecto a la programación, con referencia particular a las directrices del GNUM sobre cuestiones indígenas.
- Promover la igualdad de género.
- Mejorar la sostenibilidad ambiental.
- Adoptar una gestión basada en resultados.
- Llevar a cabo un desarrollo de capacidad.

5.2. Ciclo de programación y arreglos de implementación

Esta sección tiene como objetivo mostrar un panorama de los procesos clave con un énfasis en los principios y enfoques clave que se formalizarán de manera más completa a medida que se produzca una orientación más detallada del Programa. El principio clave subyacente del ciclo programático es responder a la demanda nacional, abordar las necesidades del país y brindar apoyo técnico de alta calidad de manera efectiva, eficiente y transparente.

Análisis de alcance técnico

Un análisis del alcance técnico del apoyo del Programa ONU-REDD se llevará a cabo con base en las misiones conjuntas de las tres agencias así como un posterior "aide-mémoire" que toma en consideración factores relevantes tales como la información existente y los datos disponibles; las prioridades, las estrategias y los planes nacionales; el Programa de la ONU en el país y la experiencia del Equipo local de la ONU; el apoyo político para REDD+; las capacidades nacionales; el apoyo de otras iniciativas bilaterales, multilaterales y de ONG pertinentes; y los puntos de vista de grupos de actores relevantes. Se espera que este ejercicio habilite una mejor comprensión de las necesidades y las aportaciones cruciales requeridas por el Programa ONU-REDD. Esto permitirá adaptar el alcance del apoyo de ONU-REDD a las necesidades de cada país, así como identificar esfuerzos paralelos existentes con el fin de aprovechar los puntos de convergencia y evitar la duplicación de esfuerzos. Desde un punto de vista de monitoreo y reporte, un ejercicio semejante contribuiría a la comparabilidad y sentaría las bases para la agregación, el reporte basado en resultados y el monitoreo. En caso de que existan evaluaciones alternativas, ej. llevadas a cabo por el país u otro socio de REDD+, pueden usarse como aportaciones a la misión conjunta. Se espera que este enfoque de análisis de alcance esté adaptado substancialmente a los programas de cada país. Además, el proceso ayudará a definir (i) las instituciones nacionales clave involucradas, (ii) el apoyo de las agencias de la ONU y (iii) las oportunidades de coordinación con otras iniciativas y (iv) las modalidades operacionales específicas que se adapten mejor al contexto de cada país.

²⁰ Como se define en la sección 2.4 (anteriormente).

Vigilancia del Programa

En línea con el principio de implicación nacional sólida y de una toma de decisiones compartida y conjunta, la vigilancia del Programa será responsabilidad del Comité Directivo Nacional (CDN) establecido luego de la aprobación de la asignación de fondos. Los CDN aplicarán las normas del Programa ONU-REDD e incluirán a los representantes de OSC y pueblos indígenas como encargados de la toma de decisiones. Estos CDN servirán como plataforma para vigilar el avance, abordando cualquier retraso, cambio o redirección de un Programa y garantizando una alineación y la entrega de resultados de conformidad con lo esperado y aprobado por la Junta Ejecutiva. Ello se aplicará a todas las modalidades sin importar la dimensión del apoyo suministrado. En efecto, el CDN tiene la responsabilidad de garantizar la implementación exitosa del Programa a nivel nacional. Los equipos de las agencias participantes en el Programa ONU-REDD se encargarán de la garantía de calidad, la vigilancia y de la participación en el CDN, asegurándose de que sus decisiones sean coherentes con el enfoque del Programa tanto substancialmente como en lo concerniente a procesos.

Gestión adaptativa

Las revisiones hechas al marco de resultados y el presupuesto tienen que llevarse a cabo a nivel país y requieren la aprobación del CDN. Dependiendo de las especificaciones en cada país, los CDN detentan una autoridad delegada por la Junta Ejecutiva para realizar cambios a los umbrales establecidos y a los procedimientos que están por definirse. Se espera que este ajuste aborde los procesos actuales en los que la solicitud de decisiones ante la Junta Normativa retire la responsabilidad y la rendición de cuentas del plano nacional.

Apoyo técnico y garantía de calidad

El Programa ONU-REDD ha apoyado o aconsejado a la mayoría de los países que están logrando un avance en el proceso de la CMNUCC. En efecto, los países de REDD+ lo reconocen y valoran por la calidad de la asesoría normativa y técnica brindada a través de equipos especializados provenientes de las tres agencias participantes. El Programa cuenta con un conjunto amplio de profesionales de REDD+ que abarcan una variedad de conocimientos y especialidades requeridos para apoyar a los países de manera integral en sus esfuerzos de REDD+. Un equipo mundial y regional de apoyo técnico desplegado por las tres agencias habilitará la implementación de los Efectos y los temas transversales (definidos en las secciones 3 y 4). La experiencia substancial y basada en la práctica continuará desplegándose para brindar apoyo in situ, adaptado y objetivo a cada país de REDD+.

Ciertamente, el reunir el conocimiento y las competencias de las tres agencias participantes ha enfrentado retos y, como se identificó en la evaluación externa, en algunos casos ha generado costos de transacción elevados para las contrapartes nacionales y una secuenciación menos óptima de las aportaciones. Para abordar esto, el apoyo de ONU-REDD a los países miembro estará organizado por medio de **equipos interagenciales de apoyo nacional** constituidos de manera que respondan a las necesidades de perfil, técnicas y substanciales de REDD+ del país en cuestión. Los equipos brindarán apoyo normativo y técnico adaptado a las características específicas de cada país. Los equipos de apoyo de ONU-REDD seleccionarán a uno de sus miembros (asesor líder de ONU-REDD) para orientar la interacción con los Equipos de País de las Naciones Unidas y las contrapartes nacionales.

Además, se identificará a la agencia líder como el principal interlocutor con el Gobierno y las contrapartes nacionales para la implementación del apoyo proveniente de ONU-REDD. Esto se realizará en consulta con las oficinas residentes de la ONU, las contrapartes nacionales y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas con base en las circunstancias locales.

Arreglos de implementación

Las lecciones aprendidas de la fase actual del Programa indican que (i) las instituciones de gestión forestal con frecuencia tienen la capacidad de orientar procesos técnicos o normativos de REDD+; (ii) las estrategias nacionales de REDD+ o planes de acción necesitan vincularse a los procesos nacionales de planificación del desarrollo y no considerarse como documentos aislados del sector forestal; y (iii) cuando se consideren las políticas y medidas deseadas para la implementación, existirá la necesidad de involucrarse con los formuladores de políticas en los ministerios de planificación o finanzas, o bien, a través de arreglos de coordinación interministerial. En el pasado, el Programa ha participado normalmente con una sola contraparte que es la institución a cargo de silvicultura o que alberga al Punto Focal de REDD+. En reconocimiento de la necesidad de comprender mejor la economía política de REDD+ en un país determinado y calibrar mejor la colaboración con las instituciones nacionales, se llevará a cabo un análisis contextual institucional de manera sistemática cuando se definan los arreglos de implementación a nivel gubernamental.

Con respecto al nivel nacional, el aprovechar las lecciones aprendidas del último periodo de hallazgos surgidos de diversas revisiones y evaluaciones, el uso de los arreglos nacionales de implementación será maximizado con el fin de mejorar la implicación nacional. El Programa ONU-REDD funcionará bajo una modalidad de interfaz simple optimizada en cada país. Esto se logrará al alinear los arreglos administrativos y financieros de las tres agencias de la ONU de manera interna y establecer un arreglo contractual y de reporte unificado para cada programa. Los arreglos de implementación se definirán con base en lo siguiente: (i) misión y capacidad de los socios nacionales de ejecución; (ii) involucramiento previo con socios de ejecución; (iii) enfoque técnico y substancial en el diseño del Programa; (iv) prerrogativas fiduciarias, financieras y contables.

Nivel mundial

Las principales características de los arreglos de implementación a nivel mundial son los siguientes. Habrá un Grupo de Gestión (GG) compuesto por un representante de cada agencia y la Secretaría del Programa ONU-REDD. El Grupo de Gestión del Programa será responsable de la supervisión conjunta y la planificación consolidada, de la elaboración de presupuestos y de la presentación de informes basados en los resultados para todo el Programa, en concordancia con un marco de organización normalizado. Los miembros del GG rendirán cuentas a las organizaciones participantes de las Naciones Unidas. Los representantes de alto nivel – miembros del Grupo de Estrategia – participarán y apoyarán la toma de decisiones estratégicas del Programa por medio de la Junta Normativa y facilitarán la operación y la entrega como sea pertinente.

La Secretaría facilitará la coordinación global y apoyará el funcionamiento del Grupo de Gestión del Programa y el mecanismo de gobernanza del Programa. Los arreglos de organización para la Secretaría continuarán perfeccionándose con vistas a incrementar la eficiencia y la efectividad así como reflejar la dimensión y el alcance del Programa, su estructura de gobernanza, y cumplir los requisitos de los diversos tipos de apoyo previstos.

5.3. Asociaciones

Las asociaciones estratégicas son cruciales para el Programa ONU-REDD. El objetivo general es colaborar tanto a nivel nacional como mundial con el fin de garantizar que los países sean capaces de desarrollar políticas y medidas de REDD+ (acciones basadas en resultados) que generen una reducción de emisiones de GEI, de conformidad con las decisiones de los órganos relevantes de la CMNUCC.²¹ Además de los gobiernos nacionales y otras partes, un conjunto de agencias e iniciativas bilaterales y multilaterales están involucradas en apoyar la preparación y la implementación de REDD+ o en la puesta a prueba de los elementos para incentivar las ABR de REDD+. El Programa ONU-REDD continuará desempeñando un papel constructivo para apoyar a los países a coordinar las iniciativas relativas a REDD+ y garantizar que (1) se alineen con una visión nacional, (2) sean consistentes con las decisiones y los requisitos de la CMNUCC y (3)

²¹ En otras palabras, la meta es consistente con el objetivo de desarrollo y la teoría de cambio para el Programa ONU-REDD, como se definen en la sección 3.

lleven a un avance bajo la CMNUCC. El Programa ONU-REDD aprovechará sus ventajas comparativas (definidas en la sección 2.4) para brindar apoyo de manera organizada y coherente que maximice las complementariedades. Algunas oportunidades y opciones de colaboración estratégica se definen a continuación.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial incluye un Fondo de Preparación y un Fondo de Carbono (FC). La coordinación entre el Programa ONU-REDD y el FCPF sobre preparación goza de un amplio reconocimiento tanto a nivel mundial como en las esferas nacionales. Ejemplos de esta colaboración tanto en la práctica como en el suministro de apoyo son las reuniones paralelas de los órganos de gobernanza, el uso de plantillas comunes, la orientación conjunta (por ej. con respecto al involucramiento de participantes), entre otros. Esta colaboración para la preparación continuará. El FC del FCPF es un elemento esencial de los esfuerzos a largo plazo para incentivar REDD+, especialmente al poner a prueba la generación de ingresos y transacciones. De conformidad con el enfoque de ONU-REDD sobre la colaboración mencionada, el Programa puede apoyar los esfuerzos del FC en los países, en especial al ayudar a demostrar cómo las políticas y medidas pueden lograr resultados medibles en términos de la reducción de emisiones y el incremento de las reservas forestales de carbono.

El Fondo Verde para el Clima (FVC) ha puesto en acción su Modelo Lógico Inicial y Marco de Medición de Desempeño (PMF, por sus siglas en inglés) para los pagos basados resultados en el contexto de REDD+ (ver la decisión del FVC B.08/08 disponible aquí: [Decisiones de la Junta - Octava reunión](#)). El Modelo Lógico Inicial y el PMF están preparados de conformidad con la orientación metodológica del Marco de Varsovia para REDD+ y como respuesta a la decisión B.07/04. de la Junta del FVC. En otras palabras, el FVC está en posición de desempeñar un papel clave en la financiación de resultados de REDD+ que sean reconocidos a través de los procesos de la CMNUCC. Por consiguiente, el Programa ONU-REDD es pertinente al FVC dado que su enfoque estratégico se dirige directamente al objetivo establecido del FVC. Al enfocarse en el apoyo a los países para lograr resultados de REDD+ que puedan ser reconocidos por medio de procesos de la CMNUCC, el Programa ONU-REDD podría – por medio de sus agencias participantes – contribuir al desarrollar la preparación de los países para REDD+ y brindar asesoría técnica para aplicar la orientación metodológica del Marco de Varsovia para REDD+. De manera similar, al enfocarse explícitamente en los pagos por resultados reconocidos a través del proceso de la CMNUCC, el FVC podría generar confianza sobre el hecho de que la alineación de esfuerzos con el enfoque estratégico del Programa ONU-REDD será recompensada. Esta relación mutuamente beneficiosa puede establecer sinergias entre el Programa ONU-REDD y el FVC así como oportunidades para que las lecciones y experiencias del Programa provean información para cualquier actualización del Modelo Lógico Inicial y el PMF. El acceso a recursos del FVC sucede a través de entidades de implementación e intermediarios acreditados ante el Fondo; y los comunicados oficiales con éste sobre propuestas de financiación deberán canalizarse a los puntos focales de dichas entidades. La Junta del FVC ha aprobado la acreditación del PNUD y las solicitudes de la FAO y el PNUMA están en proceso y/o en la lista de evaluación para acreditación.

También existe un potencial para continuar alineando el apoyo del país con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), específicamente, que las estrategias nacionales de REDD+ informen al FMAM sobre el desarrollo de proyectos y financiación para la implementación de políticas y medidas de REDD+ con el fin de lograr acciones basadas en resultados. El mantener una coordinación cercana entre los equipos de ONU-REDD y el FMAM en cada agencia es importante para garantizar la identificación de las oportunidades de programación coordinadas y que se realicen intercambios de cartera de manera periódica. El Programa ONU-REDD – por medio de sus agencias participantes – puede brindar orientación sobre cómo garantizar que los proyectos del FMAM ayuden de la mejor manera a los países que aplican la orientación metodológica del Marco de Varsovia para REDD+. Los comunicados oficiales con el FMAM se canalizarán a través de los puntos focales del FMAM designados por cada agencia.

El Programa de Inversión Forestal (FIP), parte del Fondo de Inversión Climática (CIF) de los bancos multilaterales de desarrollo, también se ha convertido en un socio importante para sentar las bases de la preparación para REDD+ en diversos países (piloto). Los programas de inversión diseñados para abordar las principales causas de la deforestación y la degradación forestal así como para mejorar el uso de la tierra

están en proceso y generarán lecciones importantes para el desarrollo de políticas y medidas. Con fondos adicionales comprometidos con el FIP, podría existir la necesidad de explorar opciones para una mayor colaboración.

Finalmente, cabe mencionar que existen varios socios bilaterales y no gubernamentales, así como otras iniciativas relacionadas con REDD+ a nivel nacional, con los cuales el Programa ONU-REDD puede colaborar. Al completar el diseño de la estrategia 2016-2020 y determinar el marco de resultados, será útil especificar cómo el impacto general y los Efectos se lograrán por medio de la colaboración y con base en esfuerzos conjuntos con otros asociados.

5.4. Desarrollo de conocimiento y capacidad

En el Programa ONU-REDD, la gestión de conocimientos (GC) se entiende como el enfoque sistemático que permite el flujo efectivo y eficaz de información para lograr los objetivos acordados. Es un conjunto de herramientas, procesos y métodos que facilita las condiciones para que los individuos creen, capturen, compartan, adapten y usen el conocimiento con eficiencia a fin de lograr sus objetivos. La gestión de conocimientos tiene como finalidad facilitar la captura, la difusión y el intercambio del conocimiento existente, pero también de nueva información. En el contexto de REDD+, el conocimiento es un elemento clave para el desarrollo de capacidad, identificado por los países como crucial para el logro de REDD+. No obstante, se ha reconocido que las necesidades de conocimiento de los países de REDD+ son cambiantes y variadas. Esto se debe al incremento de conocimientos técnicos sobre REDD+, el aumento de los países que comienzan sus actividades de preparación para REDD+, el creciente conocimiento de los países que han concluido la etapa de preparación y han pasado a la implementación, así como los requisitos de la CMNUCC con respecto a REDD+.

En respuesta a ello, la gestión de conocimientos (KM) es un proceso clave para la implementación del marco estratégico del Programa para 2016-2020, diseñado para fortalecer el apoyo a los países para acceder a conocimientos sobre preparación e implementación de REDD+ bien documentados y basados en pruebas alineados a los requisitos de la CMNUCC – y difundirlos–. De conformidad con el enfoque reforzado y orientado a nivel país, dichos conocimientos se entregarán de manera incluyente, coordinada y específica para cada contexto. Esto se aplica tanto a las necesidades de conocimiento como a la accesibilidad a conocimiento en contextos locales. El conocimiento gestionado también será práctico, apoyará la acción de REDD+ a nivel nacional y se basará en las lecciones aprendidas del Programa en los últimos siete años.

También está diseñada para aprovechar el conocimiento combinado de las tres organizaciones de la ONU que participan en el Programa y, al hacerlo, se refuerza el enfoque de "Unidos en la Acción" observado. Además, el conocer la importancia de un enfoque sectorial sobre REDD+, la labor de gestión de conocimientos del Programa puede aprovecharse para involucrarse con múltiples sectores y desarrollar una comprensión de REDD+ dentro de estos sectores. La actividad de gestión de conocimientos del Programa también es un mecanismo de apoyo al desarrollo de capacidad de números mayores de profesionales de REDD+ en el mundo, por medio del uso de herramientas de aprendizaje en línea.²²

Los sistemas de gestión de conocimientos están desarrollados, incluyendo una plataforma en línea que cumpla con las necesidades nacionales y facilite la sistematización del conocimiento y su accesibilidad a los profesionales de REDD+, encargados de la formulación de políticas, donantes y otros involucrados. Esto incluirá el desarrollo de herramientas, procesos y métodos tecnológicos y no tecnológicos accesibles que faciliten la identificación, la captura, el intercambio y la aplicación de las lecciones aprendidas de REDD+ para lograr los PBR de REDD+. La capacitación al respecto facilitará y apoyará el uso de estos con el fin de

²² El Programa ONU-REDD mantendrá y continuará mejorando su sitio web (www.un-redd.org) y su foro de colaboración en línea (www.unredd.net) como sus principales medios de comunicación y gestión de conocimientos. El Programa también avanzará para lograr una mejor visibilidad e identidad de su personal al mantener una sola dirección de correo electrónico (@un-redd.org).

garantizar una participación y un beneficio completos de los países miembro. Las actividades pueden incluir lo siguiente:

- Garantía de acceso a los involucrados a la plataforma de conocimientos
- Facilitación del uso de herramientas y sistemas de conocimiento, incluso a través de capacitación regional y a nivel país
- Desarrollo de comunidades de práctica mundiales, regionales y temáticas como sea apropiado de acuerdo con las necesidades de los países
- Desarrollo de una base de expertos de REDD+
- Gestión de la base de conocimiento de REDD+

Se han incrementado las capacidades de REDD+ a través de la participación en el intercambio de conocimientos, por medio de la Academia de REDD+ y otras actividades de desarrollo de capacidad y a través del desarrollo de productos de conocimiento. La preparación para REDD+ y la capacidad de los países para implementar REDD+ se ven enriquecidas por medio de sesiones de capacitación y herramientas regionales y nacionales, conocidas como la Academia REDD+. ²³ Además de las sesiones presenciales regionales y nacionales de la Academia REDD+, el conjunto amplificado de profesionales de REDD+ será capaz de acceder a recursos de aprendizaje por medio de una plataforma en línea que permitirá al Programa ONU-REDD compartir conocimientos sobre Academia REDD+ de manera rentable a un público más amplio a nivel mundial. Las actividades pueden incluir lo siguiente:

- Identificación, captura e intercambio de conocimientos de REDD+ nacionales, regionales y mundiales, incluyendo lecciones aprendidas
- Facilitación de actividades de conocimientos y desarrollo de productos de la misma índole que apoyen a los países a compartir sus propios conocimientos y brinden acceso al conocimiento de las demás partes de acuerdo con sus necesidades particulares
- Producción y difusión de productos de conocimiento sobre REDD+ con base en las necesidades nacionales en concordancia con los requisitos de la CMNUCC
- Evaluaciones de las necesidades de conocimiento regionales
- Organización de eventos de intercambio de conocimientos, incluyendo talleres de aprendizaje mundiales, regionales y nacionales, intercambios sur-sur y viajes de estudio
- Facilitación de sociedades de conocimiento mundiales, regionales y entre un país y otro
- Integración de revisiones por pares y revisiones a posteriori de la en los informes del Programa ONU-REDD para identificar y aplicar lecciones aprendidas sobre gestión basada en resultados.
- Diseño y organización de sesiones regionales y nacionales presenciales de la Academia REDD+
- Adaptación de los contenidos de cursos de la Academia REDD+ a las necesidades de conocimiento regionales y de cada país
- Desarrollo y mejora continua de nuevos materiales de estudio que reflejen las necesidades cambiantes de conocimiento sobre REDD+ así como las prioridades de los países miembro
- Diseño, presentación y aplicación de MOOC de la Academia REDD+ alineados con los conocimientos y las necesidades cambiantes de los profesionales de REDD+.

²³En 2014, el Programa ONU-REDD desarrolló una iniciativa de desarrollo de capacidad basada en un programa de enseñanza, la Academia REDD+, con el fin de apoyar a los países miembro en sus actividades nacionales de REDD+. El objetivo general es suministrar un desarrollo de capacidad basado en la demanda, holístico y específico a cada contexto a fin de habilitar acciones de REDD+ nacionales. Se espera que para el periodo 2016-2020, la Academia REDD+ desarrolle un alto nivel de capacidad en los países en apoyo a la preparación e implementación de REDD+. El contenido de la Academia REDD+ se basa en el Marco de Varsovia para REDD+ y en conocimientos y experiencias verificables surgidos del Programa ONU-REDD en los últimos siete años.

6. Estimaciones preliminares de costos

Algunas estimaciones indicativas de los costos del Programa ONU-REDD de 2016 a 2020 se están desarrollando para los Efectos y Productos especificados en la sección 3 del presente documento. Se tiene previsto llevar a cabo una evaluación integral de estatus y necesidades con el fin de determinar el alcance y la magnitud del apoyo requerido en las diversas regiones y países.

En esta fase, los costos estimados de los principales Efectos son los siguientes:

- Las actividades de preparación como los Efectos 1 y 2 del Programa podrían requerir una cantidad en el rango de los 100 millones de dólares estadounidenses. Esto se determina previendo dar apoyo a entre 10 y 15 países a lo largo del proceso de preparación completo y apoyo específico a entre 30 y 35 países.
- La implementación de acciones basadas en resultados como el Efecto 3 del Programa podría llevarse a cabo en un grupo de entre cinco y ocho países selectos en el periodo en cuestión y requeriría una cantidad de 180 millones de dólares estadounidenses.

El costo estimado para financiar el conocimiento y el apoyo mundial a actividades asciende a 20 millones de dólares estadounidenses. Por consiguiente, el costo total estimado del Programa para un periodo de cinco años suma 300 millones de dólares estadounidenses. Se están desarrollando diversos escenarios de costo del apoyo tomando en cuenta las solicitudes de apoyo y la disponibilidad de fondos.

7. Monitoreo y evaluación

El diseño de un marco integral basado en resultados para monitorear el avance del Programa tendrá lugar con base en el impacto, los Efectos y los Productos especificados en la teoría del cambio. Se llevarán a cabo actividades de notificación para vigilar el progreso con base en los indicadores acordados y con el fin de generar información para la toma de decisiones.

Anexo A. Referencias selectas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación *Directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra*; Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2012.

Frechette A., De Bresser, M., Hofstede, R. *Evaluación externa del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo (el Programa ONU-REDD)*, Programa ONU-REDD. Volumen I y II. Nairobi, Kenia: PNUMA, julio de 2014.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático *Climate Change 2013: The Physical Science Basis*. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel On Climate Change [Stocker, T.F., D. Qin, G-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P.M. Midgley (eds.)] Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido Nueva York, NY, EE.UU., 2013.

Kissinger, G. De Sy, V., Herold, M.,. *Drivers of Deforestation and Forest Degradation: A Synthesis Report for REDD+ Policy Makers*. Vancouver, Canadá: Lexeme Consulting, agosto de 2012

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Building Natural Capital – How REDD+ Can Support a Green Economy*. Nairobi, Kenia: Report of the International Resource Panel, United Nations Environment Programme, 2014.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. *REDD Web Platform*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2014. 18 de febrero de 2015.
http://unfccc.int/land_use_and_climate_change/redd_web_platform/items/4531.php.

Programa ONU-REDD. *El sendero hacia REDD+: Apoyo del Programa ONU-REDD a la preparación para REDD+, 2011-2013*. Ginebra, Suiza El Programa ONU-REDD, 2014.

Programa ONU-REDD. *Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015*. Ginebra, Suiza El Programa ONU-REDD, 2010.

Programa ONU-REDD. Documento Marco del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo (ONU-REDD), FAO, PNUD y PNUMA. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Junio de 2008.

Anexo B. Los logros de ONU-REDD en el camino hacia la preparación para REDD+

Nota – Se llevó a cabo un ejercicio de barrido de datos para extraer un gran número de información de los informes anuales de avance desde 2009, lo que abarca un total de 28 países. Acto seguido, se cotejaron los datos de acuerdo con un conjunto acordado de Productos, Efectos e impactos de Programa. Esto dio como resultado el siguiente resumen de logros:

Productos del Programa

En los últimos cinco años, el Programa ONU-REDD ayudó a los países en desarrollo a avanzar en la preparación para REDD+. Esto se logró principalmente al desarrollar y difundir herramientas, enfoques metodológicos y documentos de orientación que explican, aclaran y articulan elementos de preparación para REDD+ y brindan a los países los medios para establecer y poner en marcha estos elementos en sus propios contextos. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación tanto a nivel nacional como regional. Dado que se ha desarrollado la capacidad nacional, ha habido un incremento en la organización de eventos de aprendizaje sur-sur, a través de los cuales los países participantes pueden intercambiar experiencias y aprender unos de otros al desarrollar una comunidad de práctica.

Específicamente, el Programa ONU-REDD ha apoyado los Productos anteriores por medio de las siguientes acciones:

- La producción y difusión de 61 herramientas, documentos de orientación y marcos estratégicos relativos a las áreas centrales de MRV, gobernanza, involucramiento de participantes, salvaguardas y economía verde
- La capacitación de 4,966 personas en países en desarrollo sobre las áreas principales de la preparación de REDD+, es decir, MRV, gobernanza, involucramiento de participantes, salvaguardas y economía verde
- La facilitación de 18 eventos de aprendizaje/intercambio sur-sur y la organización de 33 talleres regionales de capacitación para intercambiar conocimientos y experiencias con respecto a la adopción y el uso de las herramientas y metodologías de preparación para REDD+ desarrolladas por las tres agencias.

Resultados del Programa

Como resultado del trabajo mencionado, diseñado para desarrollar capacidad, los países participantes han tomado una serie de pasos para hacer operativa la preparación para REDD+ y prepararse para la FBR. Esto ha incluido la adopción, el uso y la puesta en funcionamiento de herramientas, directrices y marcos desarrollados por ONU-REDD a nivel nacional a través del análisis de las causas de la deforestación y la degradación forestal, el establecimiento de procesos mejorados de gobernanza y toma de decisiones con respecto a los bosques, la tierra y la tenencia; y la formulación de nuevas estrategias, planes y PLR a manos de los países participantes sobre REDD+ y la economía verde.

Estas acciones han dado como resultado los siguientes Efectos:

- Veinticuatro países han puesto en operación herramientas, documentos de orientación y marcos estratégicos relativos a la preparación para REDD+.
- Seis países apoyados por ONU-REDD han aprobado o enmendado un total de 15 nuevas leyes, reglamentos o decretos que se relacionan con la preparación para REDD+ y/o la economía verde.
- Cinco países apoyados por ONU-REDD han llevado a cabo análisis de la deforestación y la degradación forestal como parte de un proceso de EN/PA²⁴

²⁴ Cifra incompleta; solo abarca los países que presentan informes usando el nuevo marco de informe anual y no incluye aquellos países que dejaron de recibir apoyo del Programa ONU-REDD antes de 2014.

- Quince países apoyados por ONU-REDD han establecido 23 plataformas nacionales o subnacionales de múltiples interesados encabezadas por el gobierno y usadas para la planificación y los procesos de toma de decisiones con respecto a REDD+.

Impacto del Programa

Como resultado de los Efectos del Programa, los países que reciben apoyo de ONU-REDD han podido desarrollar y establecer elementos operacionales sobre la preparación para REDD+ como un proceso más amplio de desarrollo sostenible y de vías de desarrollo aptos para REDD+. Entre 2009 y 2014, los países en desarrollo participaron activamente en los procesos de la COP de la CMNUCC y han podido hacer uso de sus experiencias para desarrollar la preparación para REDD+ a fin de defender y tener una influencia en la arquitectura mundial de REDD+ emergente. En otras palabras, ha habido una convergencia entre las acciones piloto implementadas a nivel nacional por los países en desarrollo y un consenso mundial sobre lo que constituye la preparación para REDD+.

Lo anterior ha dado como resultado lo siguiente:

Veinte países están en proceso de establecer uno o más elementos operacionales de la preparación para REDD+ y ocho países han completado y establecido uno o más elementos operacionales de la preparación para REDD+ a nivel país o jurisdiccional.

Anexo C. Seguimiento a la evaluación externa del Programa ONU-REDD

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
1	<p>La Junta Normativa debe volver a examinar el objetivo general y los objetivos estratégicos del Programa ONU-REDD, para abordar los desafíos significativos que enfrenta REDD+ y el contexto dinámico dentro del cual opera.</p> <p>El desarrollo de un Programa más sólido y resistente debería hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las soluciones impulsadas por los países que incorporan una combinación de enfoques basados y no basados en el rendimiento (es decir, soluciones que no dependen de incentivos compensatorios o recompensas). • Combatir los factores subyacentes que condicionan el uso de la tierra y el cambio de la cobertura de la tierra a nivel local y mundial (p. ej., políticas de desarrollo agrario y rural, tenencia, políticas económicas, cadenas de suministro mundiales, acuerdos comerciales, demandas de mercado legales e ilegales, etc.). 	<p>El propósito general y los objetivos estratégicos del Programa se han abordado a través del desarrollo del nuevo marco estratégico por medio de un proceso participativo que incluya a todos los interesados. La Junta Normativa aprobó un borrador inicial del marco de la estrategia 2016-2020 durante su reunión de noviembre de 2014.</p> <p>Además, los arreglos de gobernanza para el nuevo Programa también propusieron una separación entre las discusiones y decisiones estratégicas y operacionales con el fin de asignar el tiempo adecuado a las discusiones de los objetivos estratégicos del Programa y revisar los resultados.</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
2	<p>En consulta con los países socios y otras partes directamente interesadas, el Grupo de gestión de ONU-REDD debe desarrollar una Teoría del cambio sólida que explique qué aspira el Programa a alcanzar y cómo logrará tales fines (es decir, vincular la teoría a la acción).</p> <p>En apoyo a este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esclarecer el objetivo y la lógica de los componentes de programación existentes (es decir, el SNA-GP y los PN) con el objetivo de fortalecer las complementariedades. • Revisar el alcance del Programa (enfoque y alcance) y las modalidades de implementación (p. ej., contratar más personal nacional/regional y expertos técnicos). <p>Validar los supuestos y resultados previstos con socios clave de desarrollo y, posiblemente, con un panel externo de expertos que podrían contribuir con consejos y perspectivas objetivos sobre cómo lograr resultados e impacto en el desarrollo.</p>	<p>El GG ha desarrollado un borrador de la teoría de cambio (TdC) en apoyo al nuevo marco estratégico para 2016-2020, cuya última versión se compartió a las partes del Programa el 27 de febrero de 2015. Este borrador es un resultado de un proceso de consulta profundo que comenzó en agosto de 2014 con todas las partes (socios de países en desarrollo, donantes, agencias, etc.). El trabajo sobre la TdC sienta las bases para el marco de monitoreo basado en resultados.</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
3	<p>Las agencias asociadas de la ONU deberán continuar su colaboración con el Fondo para Reducir Emisiones de Carbono mediante la Protección de Bosques (FCPF) del Banco Mundial como sea pertinente de acuerdo con sus competencias específicas, con vistas a armonizar completamente sus normas y enfoques, eliminar la duplicación de esfuerzos y fortalecer la entrega conjunta.</p>	<p>Con el fin de avanzar hacia una cooperación más cercana con el FCPF, las dos iniciativas ya han dialogado acerca de las opciones para una colaboración continua y una mejor sinergia. Los diálogos se están centrando en el hecho de que es esencial que ambas iniciativas multilaterales, así como otras iniciativas REDD+, demuestren cómo están trabajando para apoyar a los países de acuerdo con sus objetivos de REDD+ y con las decisiones de la CMNUCC; y de qué manera son coherentes y complementarias; también es esencial una alineación estratégica que articule la complementariedad de enfoques y esfuerzos; y mejores arreglos para la planificación conjunta y la implementación a nivel país, así como las posibilidades para la distribución de recursos. En esta fase, las discusiones permiten explorar el potencial de contar con una reunión conjunta de gobernanza como punto de partida para abordar estos asuntos.</p> <p>Otras propuestas para desarrollar un "plan de trabajo colaborativo" para ambas iniciativas podrían ponerse en marcha con mayor rapidez, por ej., en el ámbito de la gestión de conocimientos. El Programa ONU-REDD trabajará con el FCPF y otros asociados tales como el FMAM, el CIF-FIP y agencias bilaterales para contribuir a un intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas más integral en beneficio de los países de REDD+, incluso a través de la plataforma en Internet de la CMNUCC.</p> <p>La coordinación se está mejorando caso por caso en algunos países en los que alguna de las agencias es el socio de ejecución de programas del FCPF o donde haya apoyo técnico suministrado para actividades específicas en el contexto de programas semejantes. Asimismo, se llevan a cabo diálogos y coordinación como se considera pertinente para temas o países específicos.</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
4	<p>Las agencias asociadas de la ONU deben trabajar con los países socios para fortalecer el sentido de propiedad de los países en todos los aspectos de los esfuerzos nacionales de REDD+, incluido el desarrollo de un enfoque ascendente.</p> <p>Las subrecomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dar prioridad absoluta a los expertos nacionales y regionales, cuando sea factible. b) Usar estructuras o mecanismos de coordinación existentes para implementar y ampliar REDD+ a través de los niveles gubernamentales. c) Fortalecer la capacidad del país para coordinar las inversiones de REDD+, usando los mecanismos nacionales de administración financiera y de rendición de cuentas, cuando sea factible (p. ej., el enfoque NEX del PNUD). d) Solicitar contribuciones nacionales, ya sea en especie o a través de líneas presupuestarias destinadas, en consonancia con la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda. e) Aplicar estrictos principios de subsidiariedad, al delegar la autoridad de toma de decisiones y administración operativa al nivel más cercano al campo, a la vez que se aplican los principios básicos para la sólida gobernanza de recursos como la rendición de cuentas descendente y la descentralización de los procesos colectivos de toma de decisiones. 	<p>Las agencias de ONU-REDD se adhieren en su totalidad a la recomendación de reforzar la implicación nacional en todos los aspectos del proceso de REDD+. Sin embargo, las agencias de ONU-REDD reconocen que los países podrían requerir más tiempo de lo esperado inicialmente para integrar e implicarse en los procesos de REDD+. La recomendación se encuentra al centro del nuevo marco estratégico del Programa.</p> <p>Con respecto a las subrecomendaciones:</p> <p>a) y b) Éstas son prioridades para el Programa cuando apoya a los países, pero continúan enfatizándose de manera especial en el diseño de nuevos Programas Nacionales (PN) con base en las lecciones aprendidas de los Programas más antiguos. A través de sus esfuerzos de desarrollo de capacidad, el Programa tiene como fin incrementar el equipo de expertos nacionales y regionales disponibles. El enfoque creciente de los intercambios sur-sur, ya sea a través del apoyo específico regional (AE), las evaluaciones de las necesidades de los países (CNA, en inglés) o nuevas iniciativas tales como la iniciativa relativa al comercio de leña ilegal, tiene como fin continuar fomentando la cooperación regional y fortalecer las redes regionales y nacionales a medida que se amplía la base de involucrados en el Programa. Una de las prioridades del Programa es apoyar el diálogo que podría resultar de los arreglos ministeriales interdepartamentales e interministeriales para abordar asuntos intersectoriales.</p> <p>c) Esto ya se está llevando a cabo en algunos países y continuará implementándose dentro de todos los nuevos PN, así como en los existentes. A lo largo del diseño de PN, se tomará en cuenta una medición de alcance para fines de consistencia con las estructuras y mecanismos financieros existentes. También se están llevando a cabo esfuerzos para garantizar la armonización de procedimientos entre agencias.</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
		<p>d) Las agencias de la ONU garantizarán que las contribuciones nacionales queden capturadas en los informes futuros. En la primera ronda de la manifestación de interés, las contribuciones nacionales en especie o monetarias fueron uno de los parámetros para la selección de países. Asimismo, esto se incluye en el formato de reporte para los PN actuales.</p> <p>e) Estos principios ya se aplican tanto como es posible dependiendo de la presencia de diferentes agencias en cada país.</p> <p>En general, la próxima ronda de necesidades de los países propuesta brindará una oportunidad para llevar a cabo un análisis enfocado de las maneras en que las agencias de ONU-REDD pueden continuar respondiendo efectivamente a los planes y propuestas para REDD+ que se desarrollan en varios países.</p>
5	<p>Como parte de la revisión de la Estrategia del Programa, las agencias asociadas de la ONU y los países participantes deben poner mayor énfasis en enfoques integrados intersectoriales a REDD+ y deben defender un apoyo político de más alto nivel y un fomento de las capacidades entre los organismos gubernamentales nacionales.</p>	<p>El diseño de nuevos PN y actividades de apoyo específico se basa en esta recomendación con efecto inmediato y busca promover más enfoques intersectoriales sin importar la medida en que ello dependa de la voluntad de los gobiernos. Una implicación amplia en el proceso de REDD+ es importante, tanto entre las instituciones del Gobierno nacional en el plano local. A través del desarrollo de las ventajas comparativas de las agencias de ONU-REDD y su involucramiento con diversos ministerios (ej. la FAO, con la silvicultura y la agricultura; el PNUD, con la planificación; y el PNUMA, con el medio ambiente), así como la coordinación del trabajo entre los coordinadores residentes de la ONU y las oficinas de país del PNUD, se prestó especial atención a garantizar la comunicación interministerial y la coordinación de actividades de REDD+ en los países. Los países pueden hacer avanzar estos procesos con el respaldo y los consejos de las agencias de ONU-REDD.</p> <p>En este contexto, será importante apoyar a los gobiernos para participar con el sector privado – en el que aparentemente hay un reconocimiento cada vez mayor de la</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
		<p>necesidad de "eliminar la deforestación y la degradación de las cadenas de suministros" –, así como el de las organizaciones de agricultores, etc. El apoyo suministrado tiene como fin desarrollar nuevas instituciones y arreglos efectivos, o bien, que estén integrados completamente en las instituciones nacionales y que puedan implementar los acuerdos de REDD+ en términos de las estrategias nacionales, los sistemas de monitoreo forestal, los niveles de referencia de emisiones (NREF/NRE) y la información sobre salvaguardas.</p>
6	<p>Las agencias asociadas de la ONU y los asociados en los países deben iniciar acciones conjuntas para abordar los propulsores clave de la deforestación y degradación forestal, enfrentando problemas y comprometiendo a partes directamente interesadas relevantes (especialmente el sector privado) en la fase de preparación para REDD+.</p>	<p>La identificación de las causas de la deforestación y la degradación forestal y los medios para abordarlas son el enfoque principal de los Programas Nacionales y enriquecen las estrategias nacionales y los planes de acción de REDD+ que se están fortaleciendo en el desarrollo de la nueva estrategia. Se ha identificado que este análisis debería comenzar en una fase más temprana del proceso de preparación, lo cual podría ayudar a identificar las oportunidades estratégicas para lograr acciones basadas en resultados y con quién se deberían tomar acciones conjuntas. La nueva estrategia hace un énfasis particular en abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal así como en el involucramiento del sector privado. Actualmente, se está desarrollando un módulo para la Academia REDD+ enfocado en abordar estas causas.</p>
7	<p>La JN debe hacer de la tenencia un área prioritaria para las intervenciones del Programa, aprovechando las iniciativas y la experiencia existentes a nivel nacional, regional y mundial. Con este fin, el Programa debe apoyar los esfuerzos de los países para aclarar los derechos sobre la tierra y los recursos de las poblaciones que dependen de los bosques, incluidos los derechos sobre el carbono y la distribución de los beneficios asociada.</p>	<p>Ésta es un área prioritaria para el Programa y se ha logrado un avance para continuar desarrollándola como tema transversal en el desarrollo de la nueva estrategia. En noviembre de 2014, se organizó una sesión informativa durante la 13ª reunión de la Junta Normativa en la que se sometió a discusión una amplia gama de asuntos con los actores involucrados, incluida la referencia a las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia (VGGT), en la que algunos países servirán de marco guía. El Programa continúa desarrollando esta línea de trabajo para apoyar los esfuerzos nacionales relativos a la tenencia de la tierra, incluso por medio de apoyo</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
		específico y en los nuevos PN, en respuesta a la demanda creciente.
8	<p>Las unidades responsables dentro de las agencias asociadas de la ONU, con el apoyo de los países socios, deben continuar los esfuerzos para optimizar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, especialmente en lo referente a los mecanismos de distribución de los beneficios, y apoyar los esfuerzos de los países para brindar información sobre cómo se pueden abordar y respetar las salvaguardas.</p>	<p>El Programa brinda a los países herramientas y orientación flexible que puede adaptarse fácilmente y se enfoca en los elementos cruciales que los países de REDD+ tienen que lograr con el fin de obtener pagos basados resultados, incluyendo el suministro de información a través de comunicados nacionales sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas.</p> <p>El Programa ha definido un enfoque nacional sobre salvaguardas, el cual está coordinado por una unidad interinstitucional (grupo de coordinación de salvaguardas). Esta unidad trabaja con los equipos de país con el objetivo de desarrollar capacidad para implementar el enfoque nacional de salvaguardas con base en herramientas de evaluación de políticas, leyes y reglamentos (PLR) y análisis de brechas para definir el alcance del apoyo a las salvaguardas. Este enfoque se basa en las salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC y toma en consideración las necesidades basándose en sus objetivos nacionales así como en los requisitos de iniciativas que funcionan a nivel país. El Programa también está trabajando para apoyar a los países a desarrollar sistemas de información de salvaguardas (SIS).</p>
9	<p>Las unidades responsables dentro de las agencias asociadas, con el apoyo de los países miembro, deberán intensificar esfuerzos para integrar la igualdad de género en los Programas al suministrar recursos suficientes y capacitación relevante que garanticen un enfoque integral y sistemático.</p> <p>Las subrecomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignar y suministrar adecuadamente un punto focal de género en cada una de las regiones. 	<p>La igualdad de género es un asunto transversal abordado durante el desarrollo de la nueva estrategia. Los asuntos sobre derechos y asuntos de género son altamente prioritarios y la colaboración con las organizaciones especializadas relevantes ha sido procurada y lo seguirá siendo a lo largo del Programa. Se realizarán esfuerzos para garantizar que la comprensión de los enfoques basados en derechos y equidad de género sean explícitos en sus términos de referencia y en los requisitos de desempeño de todo el personal del Programa.</p> <p>La importancia de un equilibrio de géneros se toma en consideración al organizar</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar enfoques basados en la igualdad y los derechos al momento de la programación. • Brindar oportunidades de capacitación para el personal del Programa y las partes directamente interesadas. <p>Apoyarse en contribuciones existentes de la ONU y los socios de desarrollo.</p>	<p>actividades de capacitación y parece haber una mejora a este respecto.</p> <p>El Programa también promueve las cuestiones de género cuando apoya la demostración de actividades, ej. la promoción de una REDD+ que tome en cuenta el género en los planes de acción provinciales en Viet Nam (con el Programa ONU-REDD y el Programa LEAF de USAID).</p>
10	<p>Los países socios y las agencias asociadas de la ONU deben esforzarse por asegurar una representación justa y verificable de las OSC, los PI y otras poblaciones que dependen de los bosques en los procesos de toma de decisiones de la JN.</p>	<p>Si bien el reconocimiento de los esfuerzos del Programa de promover un enfoque de derechos para la implementación de REDD+ se aprecia, se reconoce también la necesidad de continuar promoviendo los procesos de toma de decisión de participantes múltiples. Esto se tomará en cuenta al desarrollar la nueva estrategia y al configurar el involucramiento de participantes para procesos nacionales de preparación.</p>
11	<p>La Junta Normativa y las agencias asociadas de la ONU deben revisar y simplificar la estructura de gobernanza de ONU-REDD para reducir las superposiciones, fortalecer las funciones estratégicas y más significativas de la JN, y aclarar los roles y las responsabilidades del GG y de la Secretaría.</p> <p>Las subrecomendaciones adicionales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar los límites de las modalidades impulsadas por los países a fin de limitar la confusión sobre los roles y las responsabilidades respectivos de las agencias asociadas de la ONU y aquellos de los países miembro, en términos de establecer prioridades de programación y tomar decisiones correspondientes al uso de los fondos del Programa. 	<p>La Junta Normativa reconoce la importancia de revisar y simplificar la estructura de gobernanza con el fin de evidenciar el rendimiento. El 13 de marzo de 2015, se circuló un documento con opciones de arreglos de gobernanza y una hoja de ruta para obtener la retroalimentación de la Junta Normativa. Además, una reunión de expertos se tiene planeada para el 24 de abril con el fin de continuar explorando y someter a discusión las opciones de arreglos de gobernanza futuros con miembros de la Junta Normativa y actores clave.</p> <p>La separación de la función de intercambio de conocimientos y de la vigilancia y la orientación estratégica con respecto al Programa se aborda en la nueva estrategia.</p> <p>La revisión de los términos de referencia de las diversas estructuras se realizará a medida que la nueva estrategia se finaliza y los arreglos de gobernanza se definen.</p> <p>Una de las principales responsabilidades de los comités directivos nacionales (CDN) se</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
	<ul style="list-style-type: none"> • Desglosar la función de intercambio de conocimientos del mandato de la Junta Normativa para brindar supervisión fiduciaria y orientación estratégica al Programa. • Revisar los Términos de referencia de las diferentes estructuras administrativas de ONU-REDD para eliminar superposiciones, aclarar los roles y las responsabilidades, designar la autoridad de toma de decisiones para los diferentes órganos (incluida la Secretaría), y fortalecer finalmente la capacidad del Programa para estar “Unidos en la acción”. • Asignar la supervisión de la gestión del PN a los asociados en los países, de ser factible. Según la Recomendación 2 y los estándares existentes para la evaluación de riesgos, la gestión del PN debe ser asignada a los países asociados, en lo posible. Con este fin, las agencias asociadas de la ONU, los socios de implementación de REDD+ (p. ej., el FCPF) y los países participantes deben considerar desarrollar un requisito de notificación de forma única para todos los grupos relevantes de partes directamente interesadas. 	<p>relaciona con la vigilancia y la rendición de cuentas de los Programas Nacionales. De hecho, ésta es una responsabilidad conjunta de los gobiernos y de la ONU.</p> <p>La plantilla para informes de Programa Nacional de ONU-REDD ha sido enmendada a fin de incluir el avance de los países de conformidad con el Marco de Varsovia y la contribución de los Programas Nacionales a ello. Asimismo, ahora incorpora la notificación de riesgos identificados en respuesta a la solicitud de Junta Normativa.</p> <p>En concordancia con el FCPF, los países en que ambos programas están en operación tendrán la opción de usar ya sea la plantilla de ONU-REDD o la del FCPF.</p>
12	<p>La Secretaría del Programa ONU-REDD debe continuar sus esfuerzos para desarrollar e implementar herramientas basadas en resultados de planificación, monitoreo y reporte a lo largo de todo el Programa, para obtener lecciones sobre los esfuerzos actuales de implementación, apoyar las necesidades de gestión para la adaptación e informar los logros al público interno y externo.</p>	<p>En concurrencia con esta recomendación, se está desarrollando una herramienta de planificación, monitoreo y reporte. Asimismo, esto sentará las bases para un reporte más coherente, transparente y bien estructurado sobre todos los logros, así como una gestión adaptable al hacer un balance de las lecciones de M&E, propiciando un mejor impacto de las herramientas de monitoreo asociadas con el nuevo plan de M&E.</p> <p>Además, se llevará a cabo el diseño total de un marco basado en resultados con una especificación de los objetivos, resultados e indicadores, vinculado a la preparación de</p>

No.	Recomendación	Respuesta y acción de seguimiento a partir de abril de 2015
		<p>la nueva Estrategia del Programa 2016-2020.</p> <p>Durante la 12ª reunión en Lima, la JN autorizó a la Secretaría el diseño de un sistema de apoyo a la toma de decisiones que tiene como fin mejorar la gestión de cartera durante el ciclo. En lo referente a RADAR, este sistema de apoyo a la toma de decisiones ha continuado desarrollándose y ahora incorpora el desempeño, el riesgo y los parámetros de REDD+ para brindar un panorama completo del avance a nivel país. Además, abarca todas las modalidades de entrega del Programa sin importar el origen de los fondos y, en consecuencia, muestra un panorama de las contribuciones del Programa ONU-REDD y del avance de REDD+ a nivel país.</p> <p>Finalmente, es importante mencionar que los logros del Programa ONU-REDD relativos a sus Productos, Efectos e impacto desde 2009 están siendo analizados a través de una evaluación retrospectiva integral.</p>